



FLACSO
ARGENTINA

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

Masculinidades y políticas públicas. Análisis crítico de las políticas de equidad de género en Colombia. Los casos de Barranquilla y Medellín

Tesista: Jair Alexander España Galan

Directora de tesis: Dra. Nélide Archenti

Tesis para optar al grado de Magíster en Desarrollo Humano

9 de junio 2025

Resumen

La presente tesis desarrolla un análisis crítico de las políticas públicas de equidad de género de Colombia, tomando como casos ejemplificadores las ciudades de Barranquilla y Medellín. La tesis se propone identificar cómo cada política conceptualiza el género y evaluar si incorporan estrategias orientadas a la reconfiguración de las masculinidades en el marco de una visión de equidad. El estudio parte del reconocimiento de que las masculinidades han sido históricamente ausentes o marginales en el diseño e implementación de políticas de género, a pesar de su papel central en la reproducción de las desigualdades.

Desde un enfoque cualitativo, se combinaron técnicas de análisis documental con entrevistas semiestructuradas aplicadas a funcionarios públicos, investigadores, representantes de organizaciones sociales y hombres participantes en iniciativas relacionadas con el tema. Esta metodología permitió triangular perspectivas institucionales, técnicas y comunitarias, enriqueciendo la comprensión de los avances, obstáculos y tensiones presentes en la incorporación de las masculinidades como categoría de análisis y de intervención.

El nuevo conocimiento que aporta esta tesis está orientado a varios aspectos. En primer lugar, permite visibilizar la asimetría institucional entre ciudades que, aunque comparten un marco normativo nacional, presentan desarrollos muy distintos en sus políticas locales.

En segundo lugar, evidencia que la inclusión de las masculinidades en las políticas públicas no es automática ni garantizada, sino que depende de procesos políticos, sociales y técnicos complejos. Incluso, muestra que la existencia de estrategias en los documentos no garantiza su implementación o que ésta se realice de manera adecuada.

En tercer lugar, se ofrece evidencia empírica sobre la necesidad de transitar de enfoques centrados exclusivamente en las mujeres hacia políticas verdaderamente transformadoras que interpelen las identidades masculinas, los privilegios de género y las prácticas culturales que perpetúan la desigualdad. Finalmente, esta investigación se constituye en un insumo académico y técnico para el diseño de futuras políticas públicas en contextos urbanos colombianos, al señalar factores clave de éxito, obstáculos recurrentes y recomendaciones concretas para avanzar hacia una equidad de género más estructural e inclusiva.

Masculinidades y políticas públicas. Análisis crítico de las políticas de equidad de género de Colombia. Los casos de Barranquilla y Medellín

ÍNDICE

Resumen	2
AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1) OBJETIVOS	8
Objetivo general:	8
Objetivos específicos:	8
2) ESTADO DEL ARTE.....	9
El concepto género	11
Masculinidades	13
3) MARCO TEÓRICO.....	15
Sobre la masculinidad tradicional y las masculinidades conscientes: una mirada contemporánea a los problemas de género.....	15
Un acercamiento a la teorización de las políticas públicas.....	20
4) METODOLOGÍA.....	27
5) ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS DOCUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO DE BARRANQUILLA Y MEDELLÍN.....	33
Política pública de, por y para las mujeres y de equidad de género en el Distrito de Barranquilla	33
Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín	38
Análisis comparativo de las políticas de equidad de género de Barranquilla y Medellín...	50
6) LAS MASCULINIDADES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: UNA LECTURA DESDE ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE	53
Análisis de entrevistas realizadas en Barranquilla.....	57
Análisis de entrevistas realizadas en Medellín	65
CONCLUSIONES	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	77
ANEXOS	81

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a quienes participaron en las entrevistas, por compartir sus experiencias, saberes y reflexiones con apertura y honestidad. Sus voces no solo nutrieron el análisis, sino que le dieron sentido y profundidad a esta investigación.

A la doctora Nélide Archenti, mi directora de tesis, por su orientación crítica, su paciencia y su compromiso con el rigor académico. Su guía fue esencial para dar forma y claridad a cada capítulo. Hubo momentos en que sentí que este sería un trabajo interminable, pero hoy, al ver el camino recorrido, reconozco que valió la pena cada exigencia. Gracias por tender puentes entre la sociología, la metodología y la mirada filosófica que me habita.

A la Oficina de la Mujer, Equidad y Género de Barranquilla y a la Secretaría de las Mujeres de Medellín, por facilitar el acceso a documentos y personas clave que hicieron posible el trabajo de campo.

A Yaneth, a Nazly y a CEDESOCIAL, por orientarme hacia el umbral del género y ofrecerme un asidero desde el cual comenzar a pensar y trabajar las masculinidades.

A Eduardo, Andrés, Luis Miguel, Rafael y Emmanuel, compañeros de ruta y cómplices en las disertaciones sobre masculinidades. Sus ideas y afectos, aún en medio de frecuentes ausencias, han sido alimento y espejo durante este proceso.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el concepto de género ha ocupado un lugar central en las ciencias sociales y en las políticas públicas, impulsando importantes transformaciones orientadas a promover la equidad y los derechos de poblaciones históricamente marginadas. Estos avances han sido especialmente significativos para las mujeres y, más recientemente, para las diversidades sexuales y de género, generando espacios de reconocimiento, protección y participación activa.

Sin embargo, en este panorama ha sido menos frecuente la inclusión sistemática de los hombres como sujetos también implicados en la construcción de relaciones de género equitativas. Las masculinidades, entendidas como un conjunto de prácticas, normas y representaciones asociadas a lo que se espera socialmente de “ser hombre”, han comenzado a ser objeto de reflexión crítica en contextos académicos, comunitarios y políticos, revelando su papel tanto en la reproducción del orden patriarcal como en su posible transformación.

Estudios contemporáneos destacan que los mandatos de masculinidad tradicional —como la obligación de proveer, reprimir emociones o ejercer control— afectan negativamente no solo a las mujeres y a otras identidades de género, sino también a los propios hombres, limitando su desarrollo humano y su capacidad para construir vínculos igualitarios. Por ello, se vuelve fundamental incorporar una perspectiva de masculinidades en las políticas públicas de equidad de género, no como una forma de desplazar las luchas feministas, sino como una estrategia complementaria y necesaria para avanzar hacia sociedades más justas y corresponsables.

Esta investigación se inscribe en ese horizonte y tiene como objetivo realizar un análisis crítico de las políticas públicas de equidad de género en Colombia, tomando como ejemplo dos ciudades —Barranquilla y Medellín— con el fin de identificar cómo se conceptualiza el género en cada una y evaluar si se incorporan estrategias orientadas a la reconfiguración de las masculinidades. La elección de estas ciudades responde a su carácter de distritos especiales con trayectorias diferenciadas en el desarrollo de políticas sociales, lo cual permite una comparación significativa.

Se seleccionaron estos dos casos ejemplificadores, a fin de realizar una revisión comparativa de sus políticas públicas de equidad de género. A partir de este análisis -y desde una perspectiva de desarrollo humano- esta investigación revelará cómo comprenden el “género” y en qué medida dichos distritos incorporan la categoría de masculinidades en sus políticas de equidad. Asimismo se revisa si estas políticas contemplan estrategias estructuradas, orientadas al cambio social y de comportamientos por parte de los varones a involucrarse.

Desde una perspectiva de desarrollo humano y con base en un enfoque cualitativo, esta tesis explora la manera en que las masculinidades están —o no— integradas en las políticas de género existentes, reconociendo que su inclusión puede contribuir a procesos de transformación cultural, prevención de violencias y construcción de nuevas formas de convivencia. La reflexión sobre las masculinidades, lejos de ser un tema periférico, se propone aquí como un componente indispensable de cualquier política que aspire a una equidad de género real y sostenible.

La pertinencia de este trabajo puede justificarse desde diversos ámbitos. En primer lugar, en el plano conceptual, esta investigación ratifica la necesidad de comprender el género como una construcción social compleja, con múltiples dimensiones y problemáticas. En este sentido, se parte del supuesto de que, si se aspira a una verdadera equidad, es imprescindible involucrar a los varones en los programas orientados a la equidad entre los géneros. La noción de género no puede reducirse únicamente a las experiencias femeninas, sino que debe incluir de manera activa a los hombres como agentes de transformación.

En el caso de las políticas orientadas a eliminar, por ejemplo, la violencia contra las mujeres, no basta con empoderar a las mujeres en términos de prevención y acceso a rutas de denuncia. Es igualmente necesario que los hombres participen en procesos de formación enfocados en la gestión emocional, el fortalecimiento de habilidades de comunicación asertiva, la paternidad corresponsable y el conocimiento de la normatividad vigente en relación con la violencia basada en género. En palabras de Michael Kaufman (1999), los hombres deben ser parte del cambio, no solo como aliados, sino como beneficiarios de relaciones más igualitarias y saludables.

Asimismo, la elección de realizar un análisis comparativo de las políticas públicas de equidad de género en Barranquilla y Medellín (Colombia) se fundamenta en la relevancia de abordar las desigualdades de género desde una perspectiva integral e interseccional. La construcción social de la masculinidad y la feminidad influye de manera significativa en las relaciones de poder, en la distribución de recursos y en las oportunidades de desarrollo tanto de hombres como de mujeres. Según Joan Scott (1986), el género es una categoría útil de análisis histórico y político, en la medida en que permite visibilizar las estructuras que sostienen las desigualdades.

La realización de un análisis crítico de las políticas públicas de equidad de género en dos de las principales ciudades del país, aporta insumos valiosos para examinar los contenidos, estrategias de implementación y mecanismos de medición de resultados. A su vez, permite formular recomendaciones orientadas a fortalecer las intervenciones dirigidas a promover la equidad entre los géneros. Esta contribución resulta particularmente significativa si se considera la escasez de investigaciones académicas centradas en el análisis comparativo de políticas públicas de equidad de

género en contextos urbanos de Colombia, especialmente desde el enfoque de capacidades (Sen, 1999) y desde una perspectiva de desarrollo humano. En este sentido, el trabajo puede convertirse en un insumo útil para los tomadores de decisiones, facilitando tanto el diseño de estrategias más integrales como la mejora en la calidad de las intervenciones implementadas.

Desde una perspectiva metodológica, el análisis comparativo propuesto se fundamenta en los aportes de Przeworski y Teune (1970), quienes distinguen entre diseños basados en sistemas más similares y sistemas más diferentes. Este estudio se enmarca en la primera categoría, lo que implica que, a partir del análisis de sistemas con características contextuales semejantes, se puede identificar tanto convergencias como divergencias que contribuyen a esclarecer buenas prácticas, experiencias exitosas y vacíos en las políticas analizadas.

Entre los criterios de comparación considerados en este trabajo se encuentra, en primer lugar, el abordaje conceptual del género y la inclusión —o no— de la categoría de masculinidades en los documentos de política pública de cada ciudad. Se analiza también cómo estos conceptos se han traducido en estrategias y programas concretos implementados por las Alcaldías y sus oficinas o secretarías responsables.

Otro criterio clave es la forma en que la estructura institucional habilita o limita acciones dirigidas a promover la equidad de género desde una perspectiva de masculinidades. En este punto, se examina la capacidad operativa, política y presupuestal tanto de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género de Barranquilla como de la Secretaría de las Mujeres de Medellín para incorporar este enfoque.

Este análisis también contempla las dimensiones de las masculinidades abordadas en los programas y estrategias institucionales, tales como la prevención y atención de violencias contra las mujeres, las paternidades responsables, la salud masculina, la planificación familiar y las herramientas para la gestión emocional, entre otras.

Por lo tanto, esta investigación permite identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y áreas de mejora que pueden contribuir al fortalecimiento de las estrategias de intervención en masculinidades. Además, posibilita una comprensión más amplia de las diferencias culturales, sociales e institucionales que inciden en la implementación y eficacia de dichas políticas, así como en su aceptación por parte de la ciudadanía.

Finalmente, se plantea que las políticas públicas de equidad de género, en su formulación actual, resultan insuficientes para desmontar la cultura patriarcal y promover transformaciones estructurales sostenibles si no integran de manera explícita y estratégica el enfoque de masculinidades.

1) OBJETIVOS

Objetivo general:

Realizar un análisis crítico de las políticas públicas de equidad de género de Colombia, con el propósito de identificar cómo se conceptualiza el género y evaluar si se incorporan estrategias orientadas a la reconfiguración de las masculinidades en el marco de una visión de equidad.

Objetivos específicos:

- Analizar, desde la perspectiva de desarrollo humano, los conceptos de género, equidad de género y masculinidades.
- Abordar la categoría de políticas públicas, su campo de acción y alcances.
- Identificar los elementos normativos y operativos que fundamentan las políticas públicas de equidad de Barranquilla y Medellín, revisando cómo se integra la categoría de masculinidades en los documentos de política de cada ciudad.
- Comparar las políticas públicas de equidad de género de Barranquilla y Medellín, con el fin de establecer similitudes, diferencias y tensiones respecto al tratamiento o incorporación de las masculinidades en sus estrategias de acción.
- Analizar las percepciones, experiencias y valoraciones de hombres participantes en programas de masculinidades, representantes de la institucionalidad, miembros de organizaciones de la sociedad civil e investigadores respecto a la implementación de estrategias de transformación de las masculinidades en Barranquilla y Medellín.

2) ESTADO DEL ARTE

Este trabajo se enmarca en perspectivas contemporáneas sobre el género, desde las cuales se ha comenzado a repensar de manera crítica el papel de los hombres en relación con los problemas de equidad de género. Desde esta mirada, los hombres no son concebidos simplemente como los “culpables” de las desigualdades sociales de género, sino como sujetos también atravesados por estructuras de poder, mandatos culturales y pactos sociales que configuran y reproducen la desigualdad. En este contexto, se reconoce que el sistema patriarcal no sólo subordina a las mujeres, sino que también impone sobre los varones una serie de exigencias y roles que pueden ser profundamente limitantes y dañinos para su desarrollo individual y relacional.

Desde esta perspectiva, se incorpora el concepto de mandato de masculinidad, clave para comprender cómo opera el patriarcado no solo como una estructura externa, sino como una norma internalizada que regula las emociones, los comportamientos y las expectativas sociales sobre los varones. Rita Segato, antropóloga e investigadora brasileña contemporánea, analiza de forma aguda la manera en que los hombres terminan siendo las primeras —aunque no las principales— víctimas del patriarcado, debido a las implicaciones del mandato de masculinidad. Este mandato inicia con una forma de mutilación emocional que se traduce en prácticas relacionales muchas veces violentas o desconectadas.

Este malestar masculino está relacionado con la constante presión por sostener un ideal hegemónico de masculinidad que exige dureza, autocontrol, dominio y éxito público, y que rechaza la vulnerabilidad, la ternura o la emocionalidad. En su obra *Contra-pedagogías de la crueldad*, Segato (2013) describe cómo esta lógica de poder convierte a los varones en ejecutores y víctimas del mismo sistema:

La primera víctima del mandato de masculinidad son los hombres: obligados a curvarse al pacto corporativo y a obedecer sus reglas y jerarquías desde que ingresan a la vida en sociedad. Es la familia la que los prepara para esto. La iniciación a la masculinidad es un tránsito violentísimo. Esa violencia va más tarde a revertir al mundo (Segato, 2013, p. 16).

Segato no concibe el mandato de masculinidad como un rito de paso único, sino como una práctica reiterada que debe reafirmarse constantemente. La masculinidad hegemónica, según ella, se presenta como un estatus social y una jerarquía de prestigio que debe renovarse permanentemente a través de gestos, actos y performances. En sus palabras: “La masculinidad debe probarse día a día, porque es un estatus, una jerarquía de prestigio, se adquiere como un título y se debe renovar y comprobar su vigencia como tal” (Segato, 2013, p. 40).

Así, toda masculinidad hegemónica o tradicional implica un sometimiento constante al mandato masculino, que impacta profundamente tanto en los sujetos que la ejercen como en las relaciones sociales que configuran, reforzando modelos violentos, jerárquicos y desiguales.

A diferencia de Segato, otros enfoques han centrado su atención en los privilegios que los hombres detentan en contextos patriarcales. Desde el feminismo radical y el enfoque estructural, se ha señalado que las relaciones de poder entre hombres y mujeres han conferido históricamente ventajas materiales, simbólicas y políticas a los varones. Villarreal (2001), por ejemplo, analiza cómo las dinámicas de poder patriarcal implican la supeditación de las mujeres a los hombres en todos los ámbitos de la vida social. Aunque retoma a Michel Foucault para comprender las relaciones de poder como múltiples y dinámicas, su enfoque se distancia del autor francés en tanto privilegia una mirada más jerárquica y unidireccional.

Foucault (1975), por su parte, advierte que el poder no es una cosa que se posee, sino una relación que se ejerce, lo que permite reconocer que incluso los sujetos que detentan posiciones privilegiadas pueden estar sujetos a mecanismos de control y regulación. Este matiz es relevante para comprender cómo los varones, aunque beneficiarios de ciertas ventajas sociales, también están sujetos a normas que restringen su humanidad y complejizan su experiencia vital.

Autores como San Félix y Téllez (2021) analizan el privilegio masculino y la forma en que algunos grupos de hombres lo reconocen o lo niegan. En su estudio enfatizan que el reconocimiento del privilegio es un paso necesario para el cambio social y la transformación de los imaginarios patriarcales. Sin embargo, no abordan en profundidad las afectaciones subjetivas que implica sostener ese privilegio para los mismos hombres, ni el costo psicoemocional que conlleva cumplir con las expectativas sociales de una masculinidad dominante. Este vacío es justamente uno de los aportes de Segato, al articular una crítica al patriarcado que no se limita a denunciar sus efectos sobre las mujeres, sino que también visibiliza sus consecuencias destructivas sobre los hombres.

En esta línea, Connell y Messerschmidt (2005), en su artículo *Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept*, reconocen que la masculinidad hegemónica, aunque produce ventajas sociales, no garantiza una experiencia subjetiva plena o satisfactoria. Afirman:

“Without treating privileged men as objects of pity, we should recognize that hegemonic masculinity does not necessarily translate into a satisfying experience of life” (Connell & Messerschmidt, 2005, p. 25).

No obstante, aunque se señala esta disonancia entre poder y bienestar, no se desarrollan las implicaciones profundas de esa “experiencia no satisfactoria”. De ahí la relevancia de Segato para

esta investigación, quien, desde una mirada latinoamericana y antropológica, desentraña las prácticas concretas en las que se reproduce el mandato de masculinidad, revelando sus efectos tanto en el ámbito privado como en lo público, tanto en la subjetividad masculina como en las relaciones sociales y de género.

Así la transformación de las relaciones de género no pasa únicamente por el empoderamiento de las mujeres, sino también por el cuestionamiento y la resignificación de las formas tradicionales de ser hombre. Al problematizar la masculinidad como construcción social y como lugar de poder, pero también de sufrimiento, se abren caminos para políticas públicas más integrales que incorporen de manera crítica el enfoque de masculinidades, reconociendo su potencial transformador y su complejidad.

El concepto género

El género comprende el conjunto de imaginarios, costumbres, prácticas, roles y símbolos, que se construyen culturalmente y se asignan a las personas a partir de las características anatómicas propias de sus genitales. A partir de estas características fenotípicas, el sexo, se determina cómo deben ser y cómo deben comportarse las personas. Se adjudican mandatos que se imponen desde antes del nacimiento y son transversales a las instituciones en las que se desenvuelven hombres y mujeres. La familia, el sistema educativo, las religiones, entre un conjunto más amplio de instituciones, son responsables de “fabricar” un producto: mujeres con todo lo que implica la feminidad y hombres con todo lo que implica una masculinidad tradicional.

En palabras de Lamas, M. (2013) se puede señalar lo siguiente:

[La] simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que influyen y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. Así, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. El género atribuye características "femeninas" y "masculinas" a las esferas de la vida, a actividades y conductas (2).

La carga del género asigna unas fronteras respecto a lo que está permitido para mujeres y hombres, e históricamente ha implicado privilegios para estos últimos, supeditando a las mujeres a ciudadanías de segunda categoría. El género es cambiante y tiene particularidades en cada cultura y varía en cada época. Se expresa a partir de un conjunto de símbolos, a través de los cuales se

expresan ideales de hombres y mujeres. El género tradicionalmente dicotomiza, no deja cabida a la ambigüedad ni a la opacidad.

Marcos Nascimento y Márcio Segundo (2011), señalan lo siguiente respecto a la comprensión del género:

Muchas veces el concepto de género es entendido como relativo solo a las mujeres sin considerar su dimensión relacional que incluye tanto a hombres como a mujeres. Los hombres también ven afectada su masculinidad por la construcción de género. De esa forma, entendemos la masculinidad como una construcción social, permeada por códigos, valores y simbolismos, atados a otras dimensiones de la vida social como clase, raza/etnia, generación, orientación sexual, reproducidos y reconstruidos por varias instituciones sociales como la familia, la escuela, el Estado, el lugar de trabajo, entre otros (p. 53).

Lo anterior refuerza el postulado mencionado en este trabajo, a saber que para que las políticas públicas de equidad de género sean realmente efectivas, deben seguir fortaleciendo todos los temas que se han trabajado históricamente respecto a mujeres y orientaciones sexuales diversas, sin embargo, también deben plantearse estrategias claras de cambio social y de comportamientos en el marco de masculinidades.

La equidad social implica un prisma con diferentes categorías que pueden involucrar desde lo económico, el género, el curso de vida, la etnia, entre otras. Tiene en cuenta un conjunto de condiciones diferenciales y que hacen parte de las dinámicas de poder, de inclusión y exclusión. Comprender la equidad más allá de la igualdad, implica pensarla como diversas estrategias para promover la inclusión a partir de las diferencias.

En términos de género, específicamente, Fernandez, C. (2010) ofrece las siguientes orientaciones respecto a la definición de equidad:

Debemos entender la igualdad de género no como semejanza, sino como equivalencia y equidad. Equivalencia en cuanto a la capacidad de incidir en la acción social o equipotencia. Equidad es más que igualdad entendida como semejanza, es un concepto más próximo al de justicia en sus dos dimensiones: justicia distributiva y justicia retributiva. La justicia distributiva se refiere a la que se tiene por derecho propio, incluye aquellos bienes o recursos a los que el individuo tiene derecho espontáneamente sin necesidad de hacer nada. La igualdad de oportunidades, es decir, la igualdad de recursos disponibles para realizar acciones, entra dentro de la justicia distributiva. La igualdad en las retribuciones, es decir, la recogida de beneficios, méritos o reconocimiento por la acción de la que el individuo es

responsable (premio), así como las sanciones por acciones inadecuadas (castigo), entran dentro de la noción de justicia retributiva (p. 95).

Los avances en términos de equidad inician con los reclamos de las mujeres respecto a la superación de las afectaciones diferenciales que han vivido históricamente por ser mujeres. Y en la actualidad se suman grupos de hombres conscientes de la necesidad de involucrarse en la justicia social de género. Hombres que comprenden que ser cómplices del sistema patriarcal, aceptar sus privilegios, implica también unas opresiones al ser y a la libertad.

Masculinidades

Conceptualizar las masculinidades implica abordar tanto lo que se conoce, como masculinidad tradicional o masculinidad hegemónica, como lo que se conoce como masculinidades conscientes, masculinidades positivas o masculinidades no hegemónicas. En términos conceptuales existen tensiones respecto a cómo denominar ambos “tipos” de masculinidad, como también respecto a si existe o no algo que se denomine ser masculino. Sobre estas discusiones, señala Faur, E. que los debates se centran en indagar “cuánto tienen los hombres de ‘naturales’ o biológicamente determinados y cuánto de ‘culturales’ o social e históricamente determinados” (2004, p. 47).

Más allá de estas categorías de análisis, sobre el concepto de masculinidad hegemónica, Connel, que viene de una tradición gramsciana, señala que en los años 80 se usó el concepto de hegemonía para analizar las implicaciones de las relaciones de género, tal como ya se había analizado el impacto de la clase social. Según Connel, la utilización primaria del concepto se puede rastrear hasta:

Un informe de un trabajo de campo sobre la inequidad social en escuelas secundarias de Australia (Kessler et al., 1982); en una discusión conceptual relativa a la construcción de las masculinidades y la experiencia de los cuerpos de los hombres (Connell, 1983); y en un debate sobre el rol de los hombres en las políticas laborales australianas (Connell et al., 1982).

A este concepto se ha contra-propuesto el de masculinidad no hegemónica, usado con frecuencia en políticas públicas en el contexto colombiano. Propiamente sobre el concepto de masculinidad tradicional, el autor de este trabajo de posgrado, lo definió en años anteriores mencionando que:

La masculinidad tradicional se ha fundamentado en la fuerza y en la violencia. Se ha fundamentado en la diferenciación, en la diferencia negativa. La definición de la masculinidad parte de la negación de la feminidad, de la negación de la niñez y de la senectud. Se pretende

construir una definición que parte de la exclusión y del tomar distancia frente a modos de ser diferentes (España, J. (2017). p. 193).

Se comprende entonces que la masculinidad tradicional implica asumir el mandato de masculinidad al que se refiere Segato e interiorizarlo de manera tal que determina la manera en que los varones construyen su subjetividad a partir de un modelo o estandarte al cual dirigirse. Ocurre entonces que “cuando decimos que la masculinidad tradicional funciona como todo un sistema, lo decimos porque existe una lista de instituciones que le dan respaldo: la familia, el Estado, la Iglesia, el sistema de educación y todos los medios de comunicación” (p. 194).

Es necesario realizar un intento de definición de lo que se comprende como masculinidades propiamente y lo que se entiende por masculinidad hegemónica. García, L. en el documento *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado* (2015) señala que:

Las masculinidades, entendidas como procesos históricos dinámicos, se configuran de manera diversa y localizada en cada tiempo y grupo social. Estas configuraciones señalan la agencia y movilidad de los sujetos individuales y colectivos para significar su experiencia vital. Lo hacen según la interpretación de los recursos simbólicos en torno a los géneros femenino y masculino que les ofrece su cultura de referencia (p. 9).

Se puede ratificar que las diferentes instituciones sociales y culturales, desde la familia, pasando por la escuela, hacen parte del proceso de socialización que tiene responsabilidades en la imposición de roles fijos de género. En términos de Foucault hablaríamos de una sociedad que organiza a los sujetos a partir de estructuras tipo panóptico, en las que todos somos sujetos de vigilancia, pero también todos hacemos pasar a los demás por procesos de veridicción y de verificación.

En esta definición, podemos encontrar que se hace referencia tanto a una estructura social que asigna roles a los sujetos a partir de sus características biológicas (la masculinidad a partir de ser hombre o la feminidad si es mujer), como a la manera en que los individuos asumen estas estructuras y significan sus experiencias de vida. Cuando se hace referencia a masculinidad hegemónica, se señala entonces a la masculinidad tradicional, con valores tradicionales, que fundamenta una mutilación emocional por parte de los hombres, una competencia salvaje con los pares y relaciones violentas, principalmente contra las mujeres.

3) MARCO TEÓRICO

Sobre la masculinidad tradicional y las masculinidades conscientes: una mirada contemporánea a los problemas de género

Conceptualizar las masculinidades implica adentrarse en una discusión compleja sobre los modelos y prácticas que definen lo que significa ser hombre en diferentes contextos históricos, sociales y culturales. En este ámbito, se hace necesario explorar tanto la masculinidad tradicional o masculinidad hegemónica, como las nuevas masculinidades o masculinidades conscientes. A lo largo del tiempo, estas categorías han sido objeto de debate, generando tensiones respecto a su definición, su relación con las cuestiones de género y, sobre todo, su impacto en las dinámicas sociales. Como señala Faur (2004), los debates sobre género se centran en indagar “cuánto tienen los hombres de ‘naturales’ o biológicamente determinados y cuánto de ‘culturales’ o social e históricamente determinados” (p. 47), lo que revela la complejidad de estos conceptos y las disputas sobre su origen y transformación.

Rita Segato, analiza la manera en que los hombres terminan siendo las primeras —aunque no las principales— víctimas del patriarcado, debido a las implicaciones del mandato de masculinidad. Este mandato inicia con una forma de mutilación emocional que se traduce en prácticas relacionales muchas veces violentas o desconectadas. Este malestar masculino está relacionado con la constante presión por sostener un ideal hegemónico de masculinidad que exige dureza, autocontrol, dominio y éxito público, y que rechaza la vulnerabilidad, la ternura o la emocionalidad. En su obra *Contra-pedagogías de la crueldad*, Segato (2013) describe cómo esta lógica de poder convierte a los varones en ejecutores y víctimas del mismo sistema:

La primera víctima del mandato de masculinidad son los hombres: obligados a curvarse al pacto corporativo y a obedecer sus reglas y jerarquías desde que ingresan a la vida en sociedad. Es la familia la que los prepara para esto. La iniciación a la masculinidad es un tránsito violentísimo. Esa violencia va más tarde a revertir al mundo (Segato, 2013, p. 16).

Segato no concibe el mandato de masculinidad como un rito de paso único, sino como una práctica reiterada que debe reafirmarse constantemente. La masculinidad hegemónica, según ella, se presenta como un estatus social y una jerarquía de prestigio que debe renovarse permanentemente a través de gestos, actos y performances. “La masculinidad debe probarse día a día, porque es un estatus, una jerarquía de prestigio, se adquiere como un título y se debe renovar y comprobar su vigencia como tal” (Segato, 2013, p. 40).

Así, toda masculinidad hegemónica o tradicional implica un sometimiento constante al mandato masculino, que impacta profundamente tanto en los sujetos que la ejercen como en las relaciones sociales que configuran, reforzando modelos violentos, jerárquicos y desiguales. La masculinidad tradicional implica un uso negativo del poder.

Foucault (1975), por su parte, advierte que el poder no es una cosa que se posee, sino una relación que se ejerce, lo que permite reconocer que incluso los sujetos que detentan posiciones privilegiadas pueden estar sujetos a mecanismos de control y regulación. Este matiz es relevante para comprender cómo los varones, aunque beneficiarios de ciertas ventajas sociales, también están sujetos a normas que restringen su humanidad y complejizan su experiencia vital.

Autores como San Félix y Téllez (2021) analizan el privilegio masculino y la forma en que algunos grupos de hombres lo reconocen o lo niegan. En su estudio enfatizan que el reconocimiento del privilegio es un paso necesario para el cambio social y la transformación de los imaginarios patriarcales. Sin embargo, no abordan en profundidad las afectaciones subjetivas que implica sostener ese privilegio para los mismos hombres, ni el costo psicoemocional que conlleva cumplir con las expectativas sociales de una masculinidad dominante. Este vacío es justamente uno de los aportes de Segato, al articular una crítica al patriarcado que no se limita a denunciar sus efectos sobre las mujeres, sino que también visibiliza sus consecuencias destructivas sobre los hombres.

En esta línea, Connell y Messerschmidt (2005), en su artículo *Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept*, reconocen que la masculinidad hegemónica, aunque produce ventajas sociales, no garantiza una experiencia subjetiva plena o satisfactoria. Afirman:

“Without treating privileged men as objects of pity, we should recognize that hegemonic masculinity does not necessarily translate into a satisfying experience of life” (Connell & Messerschmidt, 2005, p. 25).

No obstante, aunque se señala esta disonancia entre poder y bienestar, no se desarrollan las implicaciones profundas de esa “experiencia no satisfactoria”. De ahí la relevancia de Segato para esta investigación, quien, desde una mirada latinoamericana y antropológica, desentraña las prácticas concretas en las que se reproduce el mandato de masculinidad, revelando sus efectos tanto en el ámbito privado como en lo público, tanto en la subjetividad masculina como en las relaciones sociales y de género.

A continuación, se abordarán algunas de las categorías más importantes para el análisis de las masculinidades en las sociedades contemporáneas, a saber la masculinidad tradicional, la masculinidad hegemónica y las masculinidades conscientes.

La masculinidad tradicional se ha entendido, durante siglos, como el ideal masculino en muchas sociedades. Este concepto, profundamente enraizado en el sistema patriarcal, establece lo que se considera "correcto" y "propio" para los hombres, y lo que corresponde a las mujeres. En gran parte de las sociedades, la masculinidad tradicional ha estado marcada por una dicotomía heteronormada, en la que se asume que el hombre debe cumplir con una serie de atributos predeterminados: heterosexualidad, virilidad, éxito, seguridad y libertad. Esta visión no solo es normativamente rígida, sino que también define el rol de los hombres en relación con las mujeres, las niñas y los demás hombres.

Este tipo de masculinidad es reforzado a través de instituciones como la familia, el Estado, la iglesia, el sistema educativo y los medios de comunicación. En mi artículo *Pivotes y mecanismos de la masculinidad consciente* (2017), definí la masculinidad tradicional de la siguiente manera:

"La masculinidad tradicional se ha fundamentado en la fuerza y en la violencia. Se ha fundamentado en la diferenciación, en la diferencia negativa. La definición de la masculinidad parte de la negación de la feminidad, de la negación de la niñez y de la senectud. Se pretende construir una definición que parte de la exclusión y del tomar distancia frente a modos de ser diferentes" (España, 2017, p. 193).

A través de esta definición, se puede observar cómo la masculinidad tradicional se construye sobre la negación de otras identidades y características, y cómo esta exclusión es vista como un medio para afirmar el poder masculino. Así, los hombres no solo deben cumplir con ciertos estándares, sino que se les impone un mandato de masculinidad que los obliga a rechazar cualquier expresión considerada "femenina" o "débil", lo cual limita su desarrollo personal y emocional. Como afirma Connell (1995), la masculinidad hegemónica "es un modelo de poder que se construye mediante la negación, no sólo de las mujeres, sino también de aquellos hombres que no se ajustan a su perfil ideal" (p. 80).

Por otro lado, el concepto de masculinidad hegemónica tiene sus raíces en la tradición gramsciana, que utiliza la noción de hegemonía para analizar las relaciones de poder entre clases sociales. Con el tiempo, los estudios sobre género adaptaron este concepto a la teoría de la masculinidad, específicamente en el contexto de las relaciones de poder y subordinación de género. Connell y Messerschmidt (2018) definen la masculinidad hegemónica como:

"El concepto de 'hegemonía', derivado del análisis de Gramsci sobre las relaciones de clase, se refiere a la dinámica cultural mediante la cual un grupo reclama y mantiene una posición de liderazgo en la vida social. En cualquier momento dado, una forma de masculinidad se exalta por

encima de las demás. La masculinidad hegemónica puede definirse como la configuración de la práctica de género que encarna la respuesta actualmente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres" (p. 10).

Desde esta perspectiva, la masculinidad hegemónica no es solo un modelo cultural dominante, sino una estructura de poder que organiza la vida social y establece normas rígidas sobre lo que se espera de los hombres. Como se destaca en la obra de Bonino (2002), la masculinidad hegemónica no es solo un conjunto de características, sino un sistema normativo profundo y omnipresente que estructura la identidad masculina. Bonino describe la masculinidad hegemónica como:

"Un reglamento por el que el cuerpo social ordena lo que debe ser –y no ser– un hombre, a partir de portar los cromosomas XY y/o ser nombrado como niño –y no niña– al nacer" (p. 10).

Este concepto resalta cómo la masculinidad hegemónica no sólo excluye otros modelos de masculinidad, sino que también moldea las identidades masculinas a través de normas sociales que dictan la relación de los hombres con las mujeres, con otros hombres y consigo mismos. Es un formato organizador que, a pesar de las transformaciones socioculturales, sigue funcionando como un referente central para la construcción de la masculinidad. En palabras de Kimmel (2000), "la masculinidad hegemónica no es solo un modelo a seguir, sino una estructura de poder que afecta la vida cotidiana de todos los hombres, aunque algunos se vean más afectados que otros" (p. 44).

Por otro lado, las masculinidades conscientes emergen como una respuesta crítica y reflexiva a las formas dominantes de la masculinidad tradicional y hegemónica. En un contexto contemporáneo, este concepto implica mucho más que una categoría rígida o un grupo exclusivo de hombres "conscientes". Más bien, las masculinidades conscientes representan un proceso dinámico, que se construye a través de decisiones cotidianas, cuestionamientos y acciones que buscan transformar las relaciones de género.

A diferencia de las masculinidades tradicionales, que han estado históricamente asociadas a características como la competencia desmedida, la agresión y la violencia, las masculinidades conscientes abogan por un cambio profundo en las dinámicas de poder. Se trata de replantear lo que significa ser hombre en un mundo donde la equidad y la inclusión son fundamentales. Al respecto, como señala Lorber (1994), "la masculinidad consciente no es un producto acabado, sino una serie de procesos que implican autoconocimiento, deconstrucción de las normas tradicionales y acción transformadora" (p. 113).

Los hombres que se identifican con este enfoque no buscan seguir un modelo prefijado, sino que están en un continuo proceso de reflexión y acción para cuestionar y transformar los roles y expectativas impuestas por la sociedad patriarcal. Lo que caracteriza a estas masculinidades es el esfuerzo por reconstruir las relaciones con los demás, especialmente con las mujeres y con otros hombres. Ya no se trata de dominar o competir, sino de cooperar y compartir el espacio de manera equitativa. La masculinidad consciente fomenta relaciones basadas en el respeto mutuo, en las que el ejercicio del poder no se vea como un acto de control, sino como un compromiso con la equidad.

Este enfoque también les lleva a cuestionar las normas de comportamiento impuestas por el patriarcado y las expectativas rígidas sobre lo que se espera de ellos como hombres, lo que abre la puerta a nuevas formas de ser hombre, más inclusivas y menos limitantes. Las masculinidades conscientes no son una panacea ni una solución fácil, sino un proceso continuo de cuestionamiento y acción. Implican el compromiso de los hombres a ser conscientes de las desigualdades de género que existen y actuar para cambiarlas. De esta manera, se busca no sólo redefinir qué significa ser hombre, sino también reparar las relaciones dañadas que las masculinidades tradicionales han causado en la sociedad.

Un acercamiento a la teorización de las políticas públicas

La política pública es el resultado de un proceso social, no de un mandato jurídico ni de una decisión administrativa, es por el contrario, la concreción de unos ideales que se construyen a partir de unas dinámicas sociales que requieren ser interpretadas y llevadas a una toma de decisiones capaces de ser administradas y continuamente revisadas.

(Torres-Melo, J. y Santander, J. (2013). p. 11)

Las políticas públicas son el conjunto de estrategias, programas, proyectos, acciones y/o decisiones que se activan con el fin de alcanzar unos objetivos, orientados a la solución de problemas de una comunidad o grupo social determinado. De acuerdo con Aguilar y Lima (2009), se puede colegir que:

Cuando se habla de política pública se hace alusión a los procesos, decisiones, resultados, pero sin que ello excluya conflictos entre intereses presentes en cada momento, tensiones entre diferentes definiciones del problema a resolver, entre diferentes racionalidades organizativas y de acción y entre diferentes perspectivas evaluadoras, estamos pues ante un panorama lleno de poderes en conflicto, enfrentándose y colaborando ante opiniones y cursos de acción específicos (p. 3).

A partir de lo señalado por los autores se puede decir que una política implica el abordaje y la visibilización de un problema o necesidad, que genera estrategias de resolución. Esto obliga el involucramiento de los actores que se ven afectados, quienes a partir de su experiencia pueden aportar tanto a un diagnóstico, como a la construcción de respuestas.

Lo valioso y lo particular de las políticas públicas, está en que no existen fórmulas mágicas que se puedan trasladar de un lugar a otro como alternativa de solución, sino que se requiere partir del conocimiento de los contextos específicos, para poder proponer soluciones efectivas, que surjan de las personas directamente involucradas.

Torres-Melo, J., y Santander, J. (2013) señalan que no se puede comprender la política pública solamente como el “resultado de un proceso técnico en búsqueda de la solución más eficiente”, es decir, sería reduccionista considerar que la política pública es sólo el documento que contiene las estrategias que se van a implementar (p. 15). Desde la fase diagnóstica hasta los procesos de

evaluación, las PP implican conflictos y tensiones, por lo cual se considera un proceso complejo, más que una lista con directrices para implementar.

Uno de los principales problemas a los cuales nos enfrentamos al momento de conceptualizar una política pública, es justamente la multiplicidad de definiciones a las cuales nos podemos enfrentar. Siguiendo a Torres-Melo y Santander, podemos decir que:

La política pública como construcción social, puede ser definida como una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes (p. 50).

El gobierno aparece, de acuerdo a los mencionados autores, en el rol de articulador de actores, que pueden ser personas, colectivos, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, la Academia, profesionales expertos (as), etc. Cabe mencionar, que el camino de iniciar esta articulación puede tener varias posibles fuentes: puede ser un problema identificado por una comunidad o una colectividad; una propuesta de organizaciones de la sociedad civil, con una justificación sólida; una situación o tema de investigación de alguna facultad de una institución educativa; o un problema que el gobierno considera oportuno incluir en su agenda. Sea cual fuere la fuente primaria del surgimiento de la identificación del problema o necesidad, debe analizarse de manera integral y desde el enfoque ecológico y ser validado por diversas instancias de manera intersectorial.

Objetivo e implicaciones de la agenda política y la agenda pública

Es importante mencionar en este punto, que para que un tema sea susceptible de considerarse para política pública, luego de haberse evidenciado un problema o necesidad, se requiere que éste sea abanderado por algunos grupos o colectividades, es decir que sea incorporado en una “agenda” que lo visibilice.

En palabras de Kingdon (1984) citado por Torres-Melo y Santander “una cuestión no logra entrar dentro de la agenda pública si no es por el empeño de uno o varios actores que se dedican a la tarea de promocionar el asunto (p. 162)”.

En primera instancia debemos hablar de ser incorporado en la *agenda pública*, es decir que el tema sea de manejo de la población, que se discuta al respecto, que el tema sea visibilizado a través de movilizaciones, por grupos activistas, en redes sociales y medios de comunicación.

La agenda pública se configura por aquellos asuntos que son parte de la discusión activa en las distintas esferas públicas que existen en una sociedad y cuyos asuntos han merecido la atención de la sociedad y son compatibles con la acción estatal (Idem. p. 81).

De los temas que hacen parte de la agenda pública, algunos son priorizados por el gobierno, de manera tal que los abraza a través de su aparato estatal y los hace parte de la *agenda de gobierno*. Esto implica poner a disposición las capacidades estatales para iniciar un ciclo de política pública que permita diseñar estrategias de acción como soluciones a las necesidades que se evidencien. Torres-Melo y Santander (2013) definen la agenda de gobierno de la siguiente manera:

La agenda de política, también conocida como agenda de gobierno o agenda formal, hace referencia al conjunto de asuntos explícitamente aceptados para consideración seria y activa por parte de los hacedores de política. La agenda de gobierno se compone tanto de temas nuevos como de temas antiguos ya institucionalizados (p. 68).

Cabe mencionar aquí que, no todos los temas pueden ser tenidos en cuenta en la agenda de gobierno, pues ésta no tendría la capacidad abarcativa que permita incluir todas las necesidades que puedan ser consideradas importantes para personas, grupos poblacionales o colectividades. Otro aspecto es lo referente a “ideologías” de los tomadores de decisiones, quienes en su agenda darán prioridad a temas con los cuales se sientan identificados a partir de sus concepciones políticas. Y, por lo general, en un ambiente político como el colombiano, los gobiernos se ven presionados a incorporar temas de acuerdo a intereses propios y de los aliados.

Cada gobierno tiene la obligación de dar continuidad a políticas públicas instauradas en gobiernos anteriores, pero también tiene el deber de orientar procesos que permitan crear nuevas políticas desde los temas priorizados en sus agendas y desde las necesidades de las poblaciones que sean evidenciadas y que sean tenidas en cuenta.

Ciclo de las políticas públicas

Un tema de revisión obligatoria para el desarrollo de este trabajo de posgrado, es el ciclo de políticas públicas, lo cual dará las bases para la revisión posterior de la forma en que se formularon y se implementan las políticas públicas de equidad de género de Barranquilla y Medellín, y para determinar si dichas políticas incluyen estrategias orientadas a fomentar las masculinidades conscientes. A continuación se presenta de manera sintética las implicaciones de las fases que hacen parte del ciclo de políticas públicas: formulación, implementación y evaluación.

La formulación hace referencia al momento en el cual se planean o diseñan estrategias orientadas a subsanar los problemas que hayan sido identificados en el diagnóstico y que hayan sido priorizados por los tomadores de decisiones. Implica un espacio de co-construcción y trabajo colaborativo entre actores, que busca tener un panorama completo del problema o en cuestión, y que debe ser convocado por entes del aparato estatal.

El mencionado diagnóstico, o análisis o evaluación inicial del problema, es fundamental, sobre todo cuando se van a formular políticas desde la perspectiva del desarrollo humano, desde la cual se tienen como base los procesos de participación en los cuales se involucren las personas, colectivos y comunidades, protagonistas de los problemas que se plantea abordar. La política debe ser realista respecto a su alcance y deben establecerse roles y responsabilidades de los programas o estrategias que implique.

La formulación debe implicar espacios de reunión, conversación, lluvias de ideas, a través de las cuales los actores involucrados puedan participar de manera sincera respecto a expectativas de la política; recursos técnicos, financieros y humanos de los que se dispone; así como construir planes de acción y proponer estrategias de monitoreo de la política en proceso de diseño.

De acuerdo a Bertranou, J. (2021) en la fase de formulación de la política pública, deben tenerse en cuenta de manera obligada los siguientes factores: a) lo contextual, b) lo histórico, c) los actores, d) las alternativas en función de objetivos, e) el diseño de las políticas recomendadas.

Más allá de intereses o aspiraciones individualistas, la política debe ser el resultado del consenso, el diálogo y la discusión respecto a ventajas y desventajas de cada una de las estrategias proyectadas. Debe contar con un estudio de viabilidad, que garantice que es alcanzable respecto a metas y objetivos trazados. Debe haber garantía de que la política es viable en términos económicos, políticos, legales, sociales, técnicos e institucionales.

La formulación debe contemplar un análisis de riesgos que se pudieran presentar, donde se prevean situaciones de difícil solución que pudieran entorpecer la implementación de la política. Debe ser una especie de plan de acción, que contemple alternativas en caso de que se materialicen situaciones en el marco del desarrollo de las estrategias. Algunos riesgos podrían parecer impensables, como podría ser el hecho de que antes de marzo del 2020, alguien incluyera entre los riesgos una posible pandemia que implicara un aislamiento obligatorio.

Por otro lado, la implementación hace referencia a la ejecución o puesta en práctica de las estrategias que se priorizaron durante la fase de formulación. Es la materialización de las acciones,

estrategias, articulaciones y programas incluidos en la agenda de gobierno y que quedaron consignados en un documento de política con unos instrumentos establecidos.

De acuerdo con Torres-Melo y Santander (2013) la implementación de políticas públicas y sus complejidades, han sido tradicional y erróneamente comprendidas como referentes a la administración. Sin embargo, asegura el autor, que por las implicaciones políticas sería limitado encasillarlas en este ámbito.

También había sido la implementación demeritada, argumentando que era un proceso fácil, que consistía en ceñirse a unas directrices establecidas, una especie de “receta de cocina” que se suponía funcional siguiendo unas instrucciones específicas en unos tiempos rígidos, sin tener en cuenta la complejidad humana y la variedad de situaciones que pueden presentarse en los territorios. Pero más que fácil, la implementación es una fase compleja y estratégica, hasta el punto de que Revuelta, B. (2007) menciona:

La implementación es el proceso que ocurre entre la declaración oficial de la política y el resultado final alcanzado. En otras palabras, es el “eslabón perdido”. Es un momento, un proceso, a través del cual una política puede ser influenciada por variables independientes -actores y factores- que pueden apoyar, alterar u obstruir el cumplimiento de los objetivos originales (p. 139).

La implementación de políticas no debe hacerse de manera rígida, sino a través de mecanismos de participación y estrategias de monitoreo, se debe ajustar y adaptar lo que amerite, para garantizar que se ejecute de acuerdo a las necesidades de la población o comunidad a impactar. En la fase de implementación, quienes coordinen las estrategias de puesta en práctica, deben realizar adaptaciones requeridas en tiempos oportunos, de manera tal que se avance hacia la consecución de objetivos.

Finalmente, el proceso de evaluación, debe su importancia a que posibilita determinar la medición de logros de un proceso, en este caso, de una política pública. Analiza resultados de la puesta en práctica de las estrategias y ofrece herramientas para determinar qué elementos de la política fueron exitosos y cuáles no funcionaron. Permite revisar posibilidades de continuidad de ajustes o modificaciones o incluso de cancelación de algunas estrategias.

Torres-Melo y Santander (2013) señalan respecto a la evaluación, lo siguiente:

La evaluación de las políticas públicas se entiende como un procedimiento analítico encargado de proveer información sobre el desempeño de la política, sirviendo de base para

la planificación de la intervención pública a lo largo del tiempo, al proporcionar una valoración sistemática y objetiva de su diseño, gestión y resultados (anticipados y no anticipados) alcanzados, con respecto a su deseabilidad, utilidad o valor social.

Cabe mencionar que incluso desde el proceso de formulación se pueden implementar evaluaciones, tal como es la evaluación de factibilidad o evaluación *ex-ante*. También se pueden desarrollar evaluaciones concomitantes, a saber, evaluaciones durante el proceso de implementación, las cuales son valiosas para realizar ajustes en tiempos oportunos. Y evaluaciones *ex-post*, que están orientadas a revisar lecciones aprendidas, logros o resultados obtenidos, impacto logrado y medición de cumplimiento de objetivos del programa o estrategia.

Retos de las políticas públicas de equidad de género

Al analizar las políticas públicas de equidad de género, vemos que se orientan principalmente a prevención de violencias, empoderamiento económico de las mujeres y reivindicación de derechos de población con orientación sexual diversa. A estas políticas podríamos denominarlas políticas de empoderamiento y protección de las mujeres y de comunidades vulnerables, por razones de su orientación sexual y/o identidad de género. Pero, ¿Apuestan de manera integral al trabajo por la equidad de género? En este punto, es necesario mencionar que uno de los temas que sigue siendo reto para las políticas públicas, es la incorporación de diferentes estrategias en torno a masculinidades.

Desde una perspectiva contemporánea respecto a la comprensión del género, se apuesta por la necesidad de lograr cambios sociales y cambios de comportamientos en individuos masculinos, por lo cual se propone que las políticas públicas de equidad de género también comprometan a la institucionalidad y diferentes actores, a realizar un trabajo sistémico que involucre a los varones en el horizonte de la equidad.

Barker, G. y Greene, M. (2011) señalan cuatro razones primordiales para incorporar el tema de masculinidades en las políticas públicas. La primera justificación tiene que ver con “la necesidad de asegurar derechos”, teniendo en cuenta que ha habido avances importantes que van desde el derecho a la vida, hasta el derecho a tener una vida libre de violencias, entre otros. El aferrarse a la manera tradicional de concebir y vivir el género, implica exponernos a que se hagan tangibles retrocesos en términos de derechos humanos. El “deber ser” del género implica una mutilación de la capacidad de decisión respecto a la identidad propia.

Otra de las razones expuestas por los autores para fomentar las masculinidades en las políticas, tiene que ver con la necesidad de que las políticas estén basadas en evidencia. Esta segunda razón se

puede reflexionar desde dos miradas: por un lado, respecto a políticas con una teoría de cambio clara y que de manera ecológica aborde a los diferentes sujetos y sectores involucrados. Por otro lado, tener en cuenta estrategias y metodologías validadas, que se puedan adaptar a las necesidades del contexto específico.

La tercera razón, es denominada “la necesidad de tratar al género como una categoría relacional y de visibilizar las masculinidades en las políticas de género”, desde la cual se enfatiza la necesidad de implementar estrategias de transformación de normas sociales como aquellas donde se normaliza que niños y hombres aprendan y ejerzan la violencia. Se plantea el clarificar cómo se construyen las masculinidades socialmente, los mandatos que se asumen y cómo se establecen relaciones con otros hombres y mujeres.

La cuarta razón es “la necesidad de examinar la inequidad de género, a los hombres y las masculinidades a través del lente de la pobreza y la exclusión social”, es decir, desde la perspectiva de los autores, es necesario interseccionar otras categorías de inclusión/exclusión social, como la orientación sexual, el status migratorio, discapacidad, pertenencia étnica, etc. (p. 26).

Cabe mencionar que los autores Barker y Greene, no realizan sus análisis específicamente dirigidos a involucrar a los hombres en las políticas de equidad de género, sino que plantean la necesidad de que las políticas públicas de educación, salud, fuerza pública estatal, derechos sexuales y reproductivos, entre otras, deben involucrar tanto a mujeres como varones, desde una mirada integral del género.

Las políticas públicas en equidad de género harían referencia entonces a esos procesos, decisiones y resultados que pueden determinar las libertades de las personas a partir de asumir un rol sin cuestionarlo o crearse a partir de las libertades. Justamente las políticas públicas de equidad de género de Barranquilla y Medellín van a servir como insumo para el análisis en este trabajo, para determinar si las estrategias o programas confluyen o no en la consecución de sociedades más equitativas. Más que documentos o ‘legislaciones’, las políticas son un puente entre el Estado y la ciudadanía. Contienen los sueños, “ideales y anhelos”, de las personas y colectividades, que aúnan esfuerzos, miradas, ideas, como alternativas sostenibles de solución frente a necesidades evidenciadas.

4) METODOLOGÍA

La presente investigación se enmarca dentro de un enfoque cualitativo, con un diseño metodológico de tipo descriptivo comparativo. Este enfoque permite no solo caracterizar los componentes que conforman las políticas públicas de equidad de género en las ciudades de Barranquilla y Medellín, sino también analizar críticamente su pertinencia, coherencia y alcance, especialmente en lo que respecta al involucramiento de los hombres y las masculinidades en los procesos de transformación social hacia la equidad. Se trata, por tanto, de una aproximación que no se limita a describir documentos o programas, sino que se propone interrogar las lógicas institucionales, los marcos conceptuales y los efectos sociales de dichas políticas.

Desde la perspectiva descriptiva, se busca identificar y sistematizar los elementos normativos, estructurales y operativos que componen las políticas públicas de ambas ciudades. Esto incluye aspectos como sus objetivos generales y específicos, líneas estratégicas, poblaciones focalizadas, instrumentos de implementación, mecanismos de seguimiento y evaluación, así como los discursos subyacentes que las sustentan. El enfoque comparativo, por su parte, permite interpretar cómo estas políticas se concretan en prácticas institucionales y acciones territoriales, y si efectivamente contribuyen —o no— a la construcción de sociedades más justas, incluyentes y equitativas, particularmente mediante el abordaje de las masculinidades como categoría analítica y práctica.

En términos comparativos esta investigación adopta el enfoque de análisis desarrollado por Adam Przeworski y Henry Teune (1970), quienes consideran que la comparación no es solo una técnica de investigación, sino una estrategia epistemológica fundamental para generar conocimiento válido en las ciencias sociales. Según estos autores, la comparación permite controlar las variables contextuales para identificar patrones comunes, divergencias estructurales o efectos particulares en fenómenos similares. Su propuesta se basa en dos diseños básicos: el modelo de “sistemas más similares” (Most Similar Systems Design) y el de “sistemas más diferentes” (Most Different Systems Design).

En este caso, se opta por el diseño de “sistemas más similares”, el cual parte del supuesto de que, al analizar unidades que comparten características generales —como estructuras políticas, marcos normativos, historia institucional, idioma, régimen de gobierno y contexto nacional—, es posible aislar y observar con mayor claridad los factores específicos que explican las diferencias en los resultados de sus políticas. Barranquilla y Medellín, como capitales departamentales en Colombia, presentan condiciones institucionales comparables: ambas cuentan con administraciones municipales con competencias en la formulación de políticas sociales, han adoptado marcos de

política pública de género en consonancia con la normativa nacional, y han desarrollado acciones focalizadas hacia la equidad de género en los últimos años. No obstante, presentan diferencias relevantes en sus aproximaciones al trabajo con hombres y masculinidades, lo que hace particularmente pertinente su análisis comparado.

La utilidad del modelo de Przeworski y Teune radica en su capacidad para mostrar cómo, incluso dentro de un marco institucional compartido —como el que ofrecen las directrices del Estado colombiano en materia de igualdad de género—, las decisiones locales, las dinámicas territoriales y los enfoques adoptados por los actores institucionales pueden producir resultados diferenciados. En otras palabras, este diseño permite explorar cómo dos sistemas similares responden de manera distinta a un problema común: la exclusión histórica de las masculinidades como objeto de política pública en el campo de la equidad de género.

Este enfoque metodológico comparativo no solo permite identificar brechas y ausencias, sino que también ofrece la posibilidad de reconocer experiencias exitosas, aprendizajes institucionales y buenas prácticas que podrían ser adaptadas o replicadas en otros contextos. Asimismo, abre el camino para construir un conjunto de recomendaciones contextualizadas que puedan resultar útiles para tomadores de decisiones, funcionarios públicos, investigadores y organizaciones sociales interesadas en avanzar hacia una política de género más integral e inclusiva, que incorpore activamente a los hombres como sujetos de cambio y no únicamente como receptores pasivos o como potenciales agresores.

Finalmente, al situarse dentro del paradigma cualitativo y adoptar el enfoque comparativo, esta tesis asume una postura crítica frente a la producción de conocimiento sobre políticas públicas. Reconoce que las políticas no son únicamente instrumentos técnicos, sino también expresiones de disputas simbólicas, ideológicas y culturales. En este sentido, la comparación entre Barranquilla y Medellín permite problematizar las formas en que se construyen los significados de género en las instituciones locales, y cómo estas construcciones habilitan o restringen la posibilidad de transformar las relaciones de poder que sostienen la desigualdad.

En términos metodológicos, se combinaron la interpretación documental y la entrevista semiestructurada. En particular, se aplicó el método comparativo, sustentado en el análisis textual, para interpretar críticamente los contenidos de las políticas públicas de equidad de género de Barranquilla y Medellín, a fin de establecer semejanzas, diferencias y enfoques divergentes respecto a la incorporación de estrategias orientadas a la transformación de las masculinidades.

El análisis documental se enfocó en los textos oficiales que definen las líneas de acción, objetivos, principios orientadores e instrumentos de implementación de las políticas públicas de equidad de género en ambas ciudades. En el caso de Barranquilla, se estudió el documento base de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Distrito de Barranquilla y documentos complementarios generados por la Secretaría Distrital de la Mujer y Equidad de Género. En Medellín, se revisó la Política Pública para la Equidad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín y los planes operativos asociados, emitidos por la Subsecretaría de Mujeres, adscrita a la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

La aplicación del método comparativo implicó la identificación de núcleos temáticos comunes en los textos, como la noción de equidad de género, el sujeto político al que se dirigen las políticas, las estrategias de transversalización, y las menciones —explícitas o implícitas— sobre los hombres y las masculinidades.

El análisis textual permitió revisar en detalle los marcos normativos y discursivos presentes en cada política, atendiendo no sólo a los contenidos expresados, sino también a las omisiones significativas que pueden revelar limitaciones estructurales en el abordaje del género como categoría relacional.

Este ejercicio comparativo posibilitó una lectura crítica y contextualizada de las políticas públicas, iluminando los modos en que los organismos de equidad de género en ambas ciudades definen sus prioridades, enfoques de intervención y posibilidades de inclusión de los hombres como parte activa de los procesos de transformación hacia la equidad.

Se utilizaron diversas estrategias para seleccionar a las personas entrevistadas para esta tesis:

Para contactar hombres participantes de los proyectos de masculinidades, se pidieron referencias tanto a las organizaciones de la sociedad civil que han servido como operadores del Estado, como a los formadores vinculados a las Oficinas/Secretaría de las mujeres.

Los servidores/as o funcionarios/as públicas, se contactaron vía correo electrónico a las dependencias institucionales, quienes referenciaron profesionales de sus equipos para llevar a cabo las entrevistas.

Se hizo una búsqueda de investigadores (as) a través de Google Scholar y a través de CVLAC (curriculum vitae Latinoamérica) del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Colombia.

Para contactar a representantes de organizaciones de la sociedad civil, se hizo un rastreo de organizaciones de base comunitaria o instituciones que en cada ciudad trabajan el género y las masculinidades, tanto por redes sociales, como con contactos facilitados desde la Mesa Nacional de

Masculinidades y la Alianza Colombiana por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, La Colectiva, quienes referenciaron organizaciones miembros de las mencionadas redes.

La selección teórica de los entrevistados respondió a la necesidad de profundizar en ciertas categorías que comenzaron a perfilarse durante el análisis preliminar. En este trabajo la selección teórica, como estrategia metodológica, permitió que el proceso de recolección de datos se mantuviera abierto y guiado por las exigencias del análisis. En este caso, una vez identificadas tensiones en la forma en que las políticas públicas de equidad de género conceptualizan a los hombres y sus masculinidades, se hizo necesario ampliar el universo de voces. No solo para confirmar los hallazgos iniciales, sino de incorporar matices, contradicciones y experiencias.

Este enfoque condujo a la inclusión de actores no previstos inicialmente, como formadores y participantes en procesos de transformación de masculinidades, así como investigadores y funcionarios públicos. La selección teórica, en este sentido, no operó como una técnica adicional, sino como una lógica que atravesó todo el trabajo de campo. Gracias a ella, las categorías no quedaron ancladas en lo evidente o lo repetido, sino que pudieron desarrollarse en contacto con la complejidad real de los discursos y experiencias en torno al género y las masculinidades.

Tabla 1. Caracterización de la población entrevistada en Barranquilla:

Tipo de población entrevistada	Número de entrevistas	Descripción de los perfiles
Hombres participantes	5	Hombres adultos, algunos líderes comunitarios y otros participantes en actividades sociales o barriales; un funcionario público; un chef, un locutor. diversos niveles educativos y trayectorias laborales. Uno en contexto penitenciario.
Funcionarios públicos	3	Profesionales de entidades distritales como oficinas de género; con formación en trabajo social, derecho y psicología.
Investigador	1	Investigadora, académica docente, vinculada a universidades locales, con experiencia en estudios de género y políticas públicas.
Representantes de organizaciones de la sociedad civil	3	Activistas y gestores comunitarios con trayectoria en derechos humanos, trabajo con juventudes y proyectos de equidad de género. Representantes de colectivos de masculinidades
Total	12	

Tabla 2. Caracterización de la población entrevistada en Medellín

Tipo de población entrevistada	Número de entrevistas	Descripción de los perfiles
Hombres participantes	4	Participantes en procesos comunitarios de reflexión sobre masculinidades; uno en procesos de formación de formadores; un miembro de las <i>barras bravas</i> de equipos de fútbol, un artista y un tendero, edades entre 20 y 50 años.
Funcionarios públicos	4	Funcionarios de dependencias locales con enfoque de género, inclusión social y convivencia ciudadana. Profesionales en trabajo social, psicología, educación y áreas afines.
Investigador	1	Doctor en ciencias sociales, especialista en políticas públicas y masculinidades; ha acompañado o evaluado programas institucionales en la ciudad. Líder de la Mesa Nacional de Masculinidades.
Representantes de organizaciones de la sociedad civil	3	Integrantes de colectivos y ONG que desarrollan proyectos con hombres y masculinidades; algunos con trabajo en prevención de violencias.
Total	12	

5) ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS DOCUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO DE BARRANQUILLA Y MEDELLÍN

En este capítulo, se desarrolla el análisis de los documentos de políticas públicas de equidad de género de las ciudades colombianas Barranquilla, Atlántico y Medellín, Antioquia, comparando las características de cada una, estrategias y programas implementados.

Cabe mencionar inicialmente, que a nivel país, Colombia cuenta con una política nacional de equidad de género denominada *Política pública de equidad de género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país* (2022), desde la cual se dictan algunas directrices para ser incorporadas y desplegadas en los territorios. Esta política es bastante completa respecto a análisis situacional de las mujeres en el país, brechas y barreras a las que deben hacer frente y violencias que les son perpetradas. También se presentan estrategias para promover la autonomía económica, la participación política, la prevención de violencias y la salud y bienestar de las mujeres. Sin embargo, esta política nacional no contempla las masculinidades en el ejercicio de la equidad. Cabe mencionar que en esta política tampoco están contemplados otros aspectos básicos de la equidad de género, como es el tema de orientaciones sexuales diversas. Con estas menciones iniciales, podemos colegir cómo es el panorama en los territorios.

Política pública de, por y para las mujeres y de equidad de género en el Distrito de Barranquilla

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, es una de las ciudades más importantes de Colombia, siendo la cuarta más poblada a nivel país y una con los mayores índices de desarrollo industrial, económico y turístico. De acuerdo con proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, para el año 2023 Barranquilla tenía una población de 1.327.209 habitantes, siendo 687,616 mujeres (52.0%) y 635,935 hombres (48.0%).¹

Hasta la fecha, Barranquilla ha contado con dos políticas públicas para equidad de género, la primera del año 2013 denominada *Política pública para la equidad de género en el Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla 2012-2022*. Y la segunda del año 2023, la cual se encuentra vigente y se puede señalar que fue una adaptación de la primera. En términos técnicos se puede decir que no se construyó una nueva política, sino que se ajustaron algunos artículos.

¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Su aprobación tuvo que pasar por dos instancias institucionales: la Comisión legal para la Equidad de la Mujer en un primer momento, y posteriormente, el Concejo Distrital de Barranquilla. La política es orientada desde la *Oficina de la Mujer, Equidad y Género del Distrito de Barranquilla*.

La política de Barranquilla está fundamentada en los siguientes principios: igualdad de oportunidades, igualdad de trato, equidad de género, justicia de género, diversidad, autonomía, solidaridad, participación y sororidad. Los enfoques principales son el enfoque de derechos y el enfoque de género. Esta política fue analizada en el documento *Mapeo de las políticas públicas de equidad de género a nivel territorial* (2023), el cual se llevó a cabo por el Departamento Nacional de Planeación, impulsado por el Gobierno de Colombia. En este texto se menciona:

En el caso de Barranquilla, en el plan de acción en el marco del enfoque diferencial de género, se busca prevenir, atender y reconocer situaciones que afectan la calidad de vida de las mujeres y el fomento de una cultura de paz y de solución pacífica a los conflictos sociales, económicos, culturales y políticos de la ciudad, respetando las necesidades y experiencias de las mujeres sobre la materia a través del Programa “Barranquilla ciudad segura para las mujeres”. También, instauran un Programa permanente para la prevención del embarazo, atención y/o protección de las jóvenes adolescentes, en estado de embarazo y otro programa que favorezca a la mujer cabeza de hogar y madres comunitarias, en aspectos sobre la capacitación y formación que faciliten acceder al mercado laboral y productivo, entre otros (p. 56).

De acuerdo a la información proyectada en el documento de política, se puede señalar que apuesta a los siguientes lineamientos transversales:

- *Transformación de referentes culturales*, resignificando prácticas, imaginarios y representaciones de subordinación de la mujer hacia el hombre.
- *Modificación y adecuación de normas y procedimientos*, de modo que se transversalice el enfoque de género y de derechos en la normatividad y en la gestión institucional.
- *Acciones afirmativas para la equidad de género*, orientadas a la igualdad y equidad entre los géneros.
- *Atención prioritaria a las mujeres en condición de pobreza y pobreza extrema*, de manera especial a mujeres cabeza de hogar y mujeres víctimas del conflicto interno de armado.
- *Diversidad de las mujeres*, enfatizando en el reconocimiento de mujeres desde el curso de vida, a partir de su condición étnica, condición de discapacidad y orientación sexual, partiendo de las diferencias culturales y territoriales.

- *Intercambio e integración para la equidad*, fomentando el compartir experiencias, saberes, buenas prácticas, entre institucionalidad, organizaciones, personas y colectivos.
- *Coordinación intersectorial*, de manera tal que los temas propios de género no sean una “isla” en la Alcaldía, sino que se transversalice en todas las dependencias institucionales.
- *Uso del lenguaje incluyente y no sexista*, desde todas las acciones institucionales.
- *Indicadores sensibles al género*
- *Sensibilización, capacitación y formación*
- *Generación de conocimiento e investigación con enfoque de derechos y enfoque de género.*

La política de equidad de género de Barranquilla, cuenta con dos ejes estructurales, que son: derechos de las mujeres y desarrollo institucional.

Dentro del eje de derechos de las mujeres, se puede encontrar el componente de “Paz y convivencia con equidad de género”, con el que se busca prevenir, atender y reconocer situaciones que impactan la calidad de vida de las mujeres, desde el enfoque diferencial. Desde este componente se apuesta por estrategias de comunicación orientadas a la sensibilización de actores de diferentes entornos, a la prevención de violencias y el fomento de oportunidades para las mujeres. Se proponen acciones dirigidas a la institucionalidad (defensorías de familia, magistrados (as), jueces y juezas, abogados (as), etc), líderes(as) sociales, y otras poblaciones, orientadas a fomentar la garantía de derechos de las mujeres.

También se proponen **estrategias de formación y capacitación** en las que se propenda por la “alfabetización jurídica” tanto a organizaciones/instituciones, como a individuos, respecto a normatividad (leyes, sentencias) orientadas a la protección integral de las mujeres. Se propone formación orientada al empoderamiento de las mujeres y fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía.

En el componente de formación, se hace una brevísima mención a masculinidades, cuando se señala que la política apuesta por “fomentar talleres en temáticas innovadoras”, que concienticen sobre las diversas masculinidades y feminidades y de los derechos de los grupos discriminados y vulnerables (p. 7).

Otra estrategia en la política tiene que ver con **intervención e incidencia política**. Desde ésta, se apuesta por la creación de una red para la promoción del buen trato y la articulación institucional en el diseño y activación de guías y protocolos de atención integral. Se propone el fortalecimiento de

organizaciones de mujeres y el diseño de protocolos para atención de casos de violencia, desde los sectores salud, educación y justicia.

Las otras estrategias de este eje tienen que ver con un sistema de seguimiento y evaluación, otro de normatividad y un último de incorporación de las TIC's como mecanismo de participación y denuncias por parte de las mujeres.

Otro componente de la política es el de **“Participación y representación con equidad”** y se divide en dos grandes bloques: por un lado, el empoderamiento femenino, y el ejercicio de liderazgos, desde lo económico, político y social. Se plantean acciones de asistencia técnica a organizaciones de mujeres; por otro lado, la participación con equidad, orientada a la transformación de imaginarios que limitan la participación de las mujeres en los diferentes escenarios. Los otros componentes de la política son: “Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad”; “Salud” y; “Educación”.

En el componente de salud, se podría inferir que se hace una breve mención a masculinidades, al hablar del género dentro de los determinantes sociales de la salud, lo que obligaría a “atender de forma diferencial a hombres y mujeres” (p. 11).

Respecto al segundo eje de la política, referente a desarrollo institucional, se puede señalar que se enmarca en las acciones propias de los gobiernos distritales, referentes a gestiones y alianzas desde las diferentes instancias, para garantizar la incorporación del enfoque de derechos y el enfoque de género en el quehacer de la Alcaldía. Del mismo modo, se establecen unas estrategias de interacción con la sociedad civil.

Más allá de las menciones “aisladas” a masculinidades en el documento de política pública, en la página web de la Alcaldía de Barranquilla, se señala que implementan estrategias de formación en Masculinidades conscientes. Se menciona lo siguiente:

Con el objetivo de construir relaciones basadas en la cooperación y equidad en las parejas, familia y sociedad, con el propósito de reducir la violencia contra la mujer, la Oficina de la Mujer, Equidad y Género, lleva a cabo la formación en Masculinidades Conscientes. La meta es capacitar a funcionarios públicos, estudiantes, miembros de las fuerzas militares, bomberos, líderes sociales e internos de la cárcel Modelo, para mejorar la convivencia entre

hombres y mujeres, valorando al otro, lo que hace y lo que es, mediante el buen trato que contribuya al respeto, la igualdad, equidad y relaciones más armónicas.

Entre los temas de las capacitaciones se destacan: reconocimiento del ser masculino, comunicación desde la equidad, identificación de las violencias contra la mujer, hombres cómplices, derechos sexuales y reproductivos, más hombres menos machos, hombres empoderados hombres libres, entre otros.

Durán, M. (2018) hace un análisis de los *Avances, problemáticas y desafíos de la política pública para las mujeres y equidad de género en Barranquilla 2012 – 2022 en el contexto de los acuerdos de paz*. La autora señala que uno de los logros ‘destacables’ de la gestión de la institucionalidad barranquillera, se

El trabajo de ejecución y continuidad del proyecto de masculinidades conscientes (nuevas masculinidades) ya realizado, tanto con los altos funcionarios y algunos concejales del Distrito de Barranquilla, como con hombres de las comunidades intervenidas por la institucionalidad, que pretende contribuir a la deconstrucción y re-significación de la subjetividad masculina tradicional para también abrir caminos de nuevos relacionamientos más justos y equitativos entre mujeres y hombres, especialmente para la prevención y disminución de las violencias basadas en género así como el feminicidio.

De acuerdo a la información anterior, desde la Alcaldía de Barranquilla se desarrollan actividades en el marco de la equidad de género, con hombres, orientadas a construir masculinidades no violentas y a fomentar el buen trato. Se menciona que se trabaja con poblaciones que van desde estudiantes, representantes de la institucionalidad e incluso hombres en contexto penitenciario.

De acuerdo con la datos presentados en informes de rendición de cuentas de la Alcaldía, se puede señalar la siguiente información respecto a trabajo de masculinidades:

Se menciona que se desarrolla el programa “Ciudad que Cuida la Vida de las Mujeres y población LGBTI”, en el que una de las metas era “2.000 hombres sensibilizados frente a las nuevas masculinidades y la prevención de violencia de género”. Cabe señalar que la meta de sensibilizar a 2000 hombres en temas de masculinidades, corresponde al cuatrienio que implica un gobierno regular en Colombia, de cualquier nivel entre entes territoriales. Lo que implica una meta de 500 hombres por año. No hay información adicional de estrategias implementadas, impacto obtenido, grupos objetivo, etc.

Sobre la puesta en práctica, el *Informe de Rendición de Cuentas 2020 - 2023*, menciona que en el 2020 no se trabajó el tema de masculinidades (se intuye esto, debido a que solo hay un guión (-) sin información alguna). En el 2021 hubo 612 participantes en las diferentes acciones implementadas; en el 2022 hubo 927 participantes y en el 2023 se involucraron 800 hombres. Respecto a los dos últimos planes de desarrollo de Barranquilla, se puede mencionar: el plan 2020-2023- solo hace una mención a masculinidades, la misma información del informe de rendición de cuentas respecto al compromiso de formar a 2000 en temas de nuevas masculinidades. En el plan 2024-2027 se hace mención de una estrategia de promoción de derechos y prevención de violencias en la que se contempla “formación de hombres en masculinidades positivas y no violentas para replantear la idea de masculinidad tradicional y buscar nuevos modelos que generen relaciones más equitativas y erradicar comportamientos que perpetúan las violencias y desigualdades de género” (p. 294).

Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín

El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, es una de las ciudades más importantes de Colombia, siendo la segunda más poblada a nivel país y una con los mayores índices de desarrollo industrial, económico y tecnológico. De acuerdo con proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, para el año 2023 Barranquilla tenía una población de 2.600.000 habitantes, siendo 1.370.000 mujeres (52.9%) y 1.220.000 hombres (47.1%).²

La política pública de equidad de género de Medellín, cuenta con más de 20 años de trayectoria, iniciando su implementación en el 2003. Es una política más “madura” en comparación con la de Barranquilla, por lo cual se esperaría que cuente con una validación de programas, estrategias y metodologías que hayan funcionado en sus territorios.

La política de 2003 tenía como objetivo :

Promover y consolidar los procesos de empoderamiento de las mujeres del Municipio de Medellín, en el ejercicio de la ciudadanía plena para el incremento de la gobernabilidad, la convivencia pacífica, la democracia incluyente y participativa, como condiciones para el desarrollo humano equitativo, sustentable y sostenible con énfasis en la educación, salud, empleo y derechos humanos»

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Podemos ver que esta política se orienta al empoderamiento con un énfasis en el ejercicio de los derechos políticos, la participación, el ejercicio de la democracia incluyente, y en general el ejercicio de la ciudadanía plena. Mientras que la política actualizada tiene como objetivo:

Garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades para el goce efectivo de sus derechos, que ninguna sufra discriminación en razón de su identidad de género, sexual, étnico-racial, territorial, condición política y ciclo de vida, para lograr la igualdad entre hombres y mujeres en el Municipio de Medellín.

De acuerdo a lo expuesto en un análisis de la Universidad EAFIT -institución que realizó ‘un acompañamiento técnico y metodológico a la Alcaldía para la revisión, el análisis y la reformulación de esta política pública’- es desde el movimiento social de mujeres de Medellín, desde donde nace el interés y el trabajo para actualizar la política de equidad de género, debido a la forma cómo cambiaban los contextos en que se ejercían las violencias y las tipologías de las mismas:

La génesis y el interés de renovación de esta política nació del Movimiento Social de Mujeres y de allí hizo eco en la administración municipal. «Los ámbitos en que se dan las problemáticas de las mujeres no han cambiado desde la política pública vigente, pero los problemas sí. El problema de las violencias contra las mujeres se ha acrecentado para mujeres de todas las edades y condiciones sociales, existe mucha violencia psicológica y económica en los hogares, producto de que las mujeres se han liberado de los roles tradicionales y estereotipados», expresó Gloria Isabel Montoya, del Equipo de incorporación con enfoque de género sector público y privado de la Secretaría de las Mujeres³

Cabe señalar que a diferencia de Barranquilla que cuenta con una Oficina de la Mujer, Equidad y Género, Medellín dispone propiamente de una Secretaría de la Mujer, lo que posibilita consolidar líneas estratégicas y planes de acción más abarcativos, por la capacidad institucional que implica, mayor presupuesto y disposición de un corpus de talento humano más fortalecido.

Uno de los aspectos destacables de la política de Medellín, a diferencia de la de Barranquilla, es el hecho de que exista un corpus documental institucional, que constituyen los documentos de la política. En el caso de Barranquilla, las dos políticas han contado con un acuerdo, mediante el cual se adopta la política, sin embargo, desde la Alcaldía no se ha generado propiamente un documento de política, en el que se establezcan las acciones y programas que permitirán avanzar hacia la equidad de género. Es decir, el documento, ha sido meramente el acuerdo de adopción.

³ <https://www.eafit.edu.co/innovacion/consultoria-proyectos/Paginas/politica-publica-mujeres.aspx>

En el caso de Medellín, se dispone, además del acuerdo de creación de las políticas, de un decreto por medio del cual se regulan las disposiciones, y que tiene como objeto “coordinar, concertar, planear y ejecutar acciones encaminadas al cumplimiento de la Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín y su Plan Estratégico de Igualdad de Género PEI”.

Como un tercer documento, existe justamente el mencionado Plan Estratégico de Igualdad de Género, que se constituye como una “caja de herramientas” que contiene un conjunto de acciones para ser realizadas en un horizonte temporal de doce (12) años”, es decir, con una planificación a futuro, susceptible de ser ajustada y operativizada por futuros gobiernos. En el acuerdo que ordena crear la política, se estipula la creación de este Plan Estratégico de Igualdad de Género y se señala que debe estar listo en un plazo de máximo 12 meses. Lo anterior permite generar una ruta clara al momento de la implementación de estrategias y programas. El plan estratégico posibilita que la política se operativice, es decir que se materialicen las acciones de la política con indicadores y con establecimiento de tiempos y metas.

En el primer documento mencionado respecto a la política de Medellín, el acuerdo 102 de 2018, se puede identificar que ésta se fundamenta en las siguientes 6 dimensiones:

- Autonomía económica
- Salud
- Educación
- Participación social y política
- Seguridad y vida libre de violencias
- Paz

Esta política utiliza como base diferentes enfoques entre los que se puede mencionar el de derechos, el enfoque de género, el enfoque diferencial, el territorial y el interseccional. Es importante señalar que en el acuerdo de política existe compromiso de implementar estrategias de monitoreo y evaluación de la misma, de manera tal que se cuenta con un sistema de indicadores sensibles al género, utilizando herramientas como: monitoreo de género, evaluación sensible al género y auditoría de género.

Respecto al decreto que regula el acuerdo de política pública de equidad de género de Medellín, se puede señalar que establece cuáles son las funciones de los dos comités de coordinación de la política pública: el comité intersectorial y el comité de interlocución. El primero es liderado desde la secretaría de las mujeres, involucrando a diferentes sectores de la institucionalidad e involucrando la perspectiva de género en las acciones de las demás instancias institucionales. Es el espacio de “concertación y gestión intersectorial” y además es el espacio desde donde se lidera el monitoreo y evaluación de la política.

Desde el comité de interlocución, se establecen mecanismos de diálogo y construcción colaborativa de estrategias, constituyéndose como participantes: las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado. Es un espacio en el que la sociedad civil cuenta con representación de mujeres afro, indígenas, lesbianas, bisexuales, trans, representantes de las mujeres campesinas, de las mujeres con discapacidad, de colectivos de juventudes, entre otros. Por lo anterior, se plantea como un espacio de creación, de planeación y de facilitar insumos para implementar estrategias desde las necesidades de las diferentes poblaciones intervenidas.

Respecto al Plan Estratégico de Igualdad de género (PEIG) , se pueden señalar como aspectos destacables:

- Cada una de las dimensiones cuenta con un objetivo claro
- Cada dimensión cuenta con unas metas de desarrollo
- Se cuenta con indicadores por cada dimensión, fundamentados en una línea base que permite medir avances (ejemplo, en la línea base se establece que las mujeres dedican 3.9 horas diarias a trabajo doméstico, 2.4 horas al cuidado de niños y niñas y 50 minutos al cuidado de personas adultas. A partir de esto se establecen unos mecanismos de medición futuros de cuánto tiempo dedican las mujeres a las mismas actividades, de manera tal que se puede evaluar con precisión si las políticas implementadas están dando resultados). Igualmente es importante resaltar que cada conjunto de acciones cuenta con asignación de responsables, corresponsables y posibles aliados.
- Por cada dimensión se establecen un conjunto de “alternativas” de solución, a saber. Cuando se habla de alternativa, se habla de las líneas de acción de cada dimensión, las cuales están compuestas justamente por acciones que lograrán la materialización de la política. Como aspecto de mejora en términos metodológicos, se puede señalar que estas alternativas y acciones están establecidas claramente, sin embargo no hay claridad de a cuáles metas de

desarrollo apuntan, sino que parecen quedar a interpretación del lector y de los actores de la implementación.

Propiamente, sobre el tema de masculinidades, se puede evidenciar que en el PEIG se hace referencia en las siguientes dimensiones y con las siguientes acciones:

Dimensión salud

En el marco de la *Alternativa 5. Acciones de comunicación pública dirigidas a reflexionar sobre el impacto de los estereotipos de género en la salud y en el autocuidado*, se establece la acción 5.4 en la que la institucionalidad se compromete a “Promover masculinidades corresponsables con el cuidado del hogar y la crianza de hijos e hijas”.

Dimensión educación

En el marco de la *Alternativa 3. Formación y sensibilización en equidad de género a estudiantes de todos los niveles*, se establece la acción 3.15 en la que la institucionalidad se compromete a desarrollar “Formación en masculinidades no hegemónicas y masculinidades no violentas en las IE de todos los niveles e IES oficiales dirigido a directivos docentes, docentes y formadores, personal de vigilancia, operadores, estudiantado y familias”.

Del mismo modo, en el marco de la misma alternativa, se establece la acción 3.35 en la cual la Alcaldía se compromete al “Diseño, desarrollo e implementación de materiales pedagógicos en Masculinidades no hegemónicas.”.

Por otro lado, en la misma dimensión, se plantea la *Alternativa 4. Acciones de comunicación y divulgación pública permanente (mediada e interpersonal) a través de alianzas con medios de comunicación para la visibilización y cuestionamiento de los estereotipos de género y su posicionamiento como problema en el debate público-político de la ciudad*, en la cual se establece la acción 4.2 que compromete a la institucionalidad a desarrollar “Prácticas coeducativas en el ámbito escolar, social y cultural; roles y estereotipos de género; lenguaje incluyente; cultura de paz y convivencia; masculinidades no hegemónicas; rol tradicional masculino en el embarazo, en la crianza educación de los hijos e hijas; acoso sexual escolar y universitario; VBG, etc”.

Dimensión participación social y política

En esta dimensión se plantea la *Alternativa 1. Formación y entrenamiento socio político a mujeres para la participación y movilización social y política* en la cual se establece la acción 1.3, que tiene como objetivo “Formar a las mujeres que se encuentran en instancias de elección popular (JAC,

JAL, Concejo de Medellín) en temas como ODS, gestión de políticas sociales, gobernanza con enfoque de género, subjetividades y masculinidades no hegemónicas, para asegurar la participación real y efectiva en dichos escenarios”.

Respecto a la *Alternativa 2. Mecanismos de impulso al liderazgo político y social de las mujeres, con enfoque de género, en los partidos, organizaciones e instancias y grupos de participación*, contempla la acción 2.7 en la cual la institucionalidad se compromete a “Capacitar y sensibilizar a asociaciones empresariales, profesionales y sindicales para motivar el interés de los hombres para impulsar el cambio de paradigmas culturales sobre la participación social y política de las mujeres y sobre las masculinidades no hegemónicas.

Dimensión seguridad y vida libre de violencias

En el marco de esta dimensión, se proyecta en el PEIG, la *Alternativa 1. Coordinar acciones y estrategias multisectoriales para la prevención primaria de las violencias basadas en género*, que contempla “Intervenciones de prevención que involucren a los hombres y promuevan las masculinidades no hegemónicas y no violentas, acelerando el desarrollo de una sociedad equitativa y libre de violencia” (p. 120). Del mismo modo, entre sus acciones está 1.2 que contempla la responsabilidad de

Coordinar el diseño e implementación de estrategias de prevención primaria de las violencias contra las mujeres, en especial las basadas en género, dirigidas a - hombres (jóvenes y adultos) con altos niveles de factores de riesgo para perpetrar la violencia, con un enfoque de masculinidades no hegemónicas. / hombres (jóvenes y adultos) promocionando modelos de relacionamiento equitativos e igualitarios (p. 121).

La misma dimensión contempla la *Alternativa 4. Capacitación, formación y sensibilización a servidores/as públicos y contratistas sobre las afectaciones diferenciadas por causa de la vulneración de las mujeres a su seguridad y a tener una vida libre de violencias, especialmente las VBG*, una de cuyas acciones es la 4.4, en la que se establece la obligación institucional de “Diseñar e implementar con las instituciones educativas (IE) estrategias formativas a directivos docentes, docentes y formadores, en masculinidades no hegemónicas y no violentas” (p. 133)

Otra estrategia de la misma dimensión la encontramos en la *Alternativa 5. Sensibilización, formación y capacitación a mujeres y hombres, con énfasis en NNA, en violencias contras las mujeres, especialmente las VBG*, en la que encontramos la acción 5.3 en la que la política establece la obligación de “Incidir ante el INPEC y el Ministerio del Interior, para que se forme, sensibilice y/o capacite a

los hombres condenados por agresión contra mujeres, en masculinidades no hegemónicas” (INPEC son las siglas de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) (p. 136).

Otra acción importante es la 5.6, en la que se establece el compromiso de “Formar en masculinidades no hegemónicas y no violentas a los estudiantes de las Instituciones Educativas de todos los niveles y las instituciones de Educación Superior y sus familias”. Para esta acción se establece la necesidad de realizar alianzas con empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales se mencionan a las “redes y colectivos de hombres que trabajan el tema de masculinidades no hegemónicas para diseñar e implementar procesos de formación, sensibilización y/o capacitación en esta materia con hombres en los territorios” (p. 137).

Dimensión Paz

Teniendo en cuenta que Colombia es un país en el que la guerra ha permeado prácticamente todos los rincones del territorio nacional, se define que las estrategias para fomentar una cultura de paz, no pueden quedarse por fuera de la equidad de género y la justicia de género. Por lo anterior, en el marco de la *Alternativa 1. Formación y acompañamiento a nuevos relacionamientos entre hombres y mujeres que aporten a la resignificación de las relaciones cotidianas y a la construcción paz, en los ámbitos públicos y privados*, “se plantean acciones tendientes al diseño, elaboración y difusión de materiales didácticos, herramientas pedagógicas enmarcadas desde el arte y la cultura, y acciones específicas dirigidas a la población masculina para su formación en masculinidades no hegemónicas y no violentas.

Asimismo, son necesarios procesos formativos sobre este asunto para funcionariado público y entes de gobierno local y comunitario (p. 154). En esta dimensión, se propone trabajar las siguientes acciones:

Proyectos y procesos y estrategias de formación en masculinidades no hegemónicas:

1.3 Promover la creación e implementación de estrategias y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la convivencia y la construcción de paz y las masculinidades no hegemónicas en las Instituciones Educativas (IE) de todos los niveles e Instituciones de Educación Superior (IES) oficiales.

1.4 Diseñar, implementar y fortalecer proyectos desde las masculinidades no hegemónicas que le apuesten a la no violencia, la convivencia y la construcción de paz

Cabe mencionar que a pesar de la estructura fortalecida de la Secretaría de la Mujer de Medellín y de la solidez de los documentos de política pública, en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, el gobierno en turno no desarrolla la manera en que se implementarán estrategias de masculinidades corresponsables en la ciudad. Únicamente hay una mención directa al tema, al explicar el programa

Transformación de roles y relaciones culturales entre hombres y mujeres para la promoción de la igualdad de género, donde se señala que éste “focalizará las siguientes estrategias: reconocimiento y potenciación de las mujeres, prevención de violencias de género, masculinidades corresponsables y no violentas, acciones pedagógicas en coeducación y educación no sexista y campañas de ciudad en favor de la igualdad de género” (p. 416). Por lo anterior, se genera una alerta respecto a la poca inclusión de la perspectiva de masculinidades en el plan de desarrollo, como herramienta básica para avanzar hacia las metas sociales que están implicadas en la equidad y justicia de género. Esperando que la justificación sea que el distrito cuenta con su PEIG..

Tabla 3. Comparación de documentos de políticas públicas de equidad de género de Barranquilla y Medellín

Aspecto	Barranquilla	Medellín
Duración de la Política	La política pública de equidad de género tiene sus orígenes en 2006, pero es en 2020 cuando se reformula y actualiza. El enfoque renovado también responde a un contexto de mayor visibilidad de la problemática de violencia de género.	La política pública de equidad de género se formalizó en 2003, con un proceso de actualización en 2018. La ciudad ha mantenido una agenda de acciones de transformación de las relaciones de género a través de la política pública. A través de la actualización del Plan Estratégico de Igualdad de Género (PEIG), se ha logrado consolidar una visión más integral de género, con un claro enfoque de intersección.
Enfoques y Dimensiones	Se enfoca principalmente en la equidad de género desde un enfoque de derechos humanos, buscando garantizar igualdad de acceso a oportunidades para las mujeres y reconocer las desigualdades estructurales. En el documento de política se apela también a la	Adopta un enfoque interseccional más amplio, que considera las dimensiones de autonomía económica, salud, educación, participación social y política, seguridad y paz. La política está centrada en el empoderamiento de las mujeres, pero también hace énfasis en la reconfiguración de las masculinidades, con un énfasis

Aspecto	Barranquilla	Medellín
	perspectiva de desarrollo humano. Sin embargo, el enfoque sobre masculinidades sigue siendo un tema ausente dentro de la política, sin un desarrollo en las dimensiones de participación masculina o reconfiguración de identidades.	específico en el trabajo con hombres para desmantelar las estructuras de poder y construir una cultura de paz. Medellín establece, además, vínculos con el contexto de diversidad cultural, racial y de clase.
Documentos de Política	Ha avanzado en la formulación de la política, pero no cuenta con un documento formalmente estructurado que formule de manera sistemática todas las acciones. La política está enmarcada dentro de un Acuerdo del Concejo de la ciudad, pero su implementación y responsables no es claro. Se ha presentado una serie de orientaciones generales que no se transforman en un plan operativo explícito.	Ha adoptado un enfoque más estructurado, respaldado por un acuerdo formal del Concejo y una serie de decretos que regulan la implementación. El PEIG define claramente las metas, actores responsables, indicadores y plazos de ejecución. La política está articulada en diferentes niveles, tanto institucionales como comunitarios.
Estructura Institucional	La política depende principalmente de la Oficina de Mujer, Equidad y Género. Aunque se ha dado un paso importante hacia la visibilidad institucional, la estructura es aún limitada en términos de personal especializado y presupuesto para ejecutar las acciones planteadas en la política. Además, el enfoque transversal aún no ha alcanzado todas las secretarías y dependencias del gobierno local.	Cuenta con una Secretaría de la Mujer, con un equipo de trabajo robusto y especializado. La Secretaría coordina esfuerzos con diversas instituciones, creando una red de apoyo en políticas de género. Su presupuesto está mejor asignado a proyectos específicos, lo que facilita su implementación. Además, la ciudad ha logrado un enfoque transversal donde diferentes dependencias de la administración municipal asumen la

Aspecto	Barranquilla	Medellín
		responsabilidad de integrar la perspectiva de género en sus acciones.
Enfoque en Masculinidades	En el Acuerdo de política pública no se aborda el tema de masculinidades, sin embargo en el plan de desarrollo de la Alcaldía se señala la meta de sensibilizar a 2000 hombres en un cuatrienio, respecto al tema de masculinidades. Las estrategias actuales se centran principalmente en sensibilización, sin alcanzar un nivel de intervención profundo en las dinámicas de poder asociadas a la masculinidad. No hay una estrategia clara para redefinir las masculinidades hegemónicas ni para involucrar a los hombres en la prevención de violencia.	Ha dado un paso más en cuanto a la intervención en las masculinidades, integrándolas dentro de su PEIG. El enfoque se basa en trabajar con los hombres desde diferentes espacios: en el ámbito escolar, comunitario y laboral, para promover una masculinidad más equitativa y menos violenta. Se proponen acciones específicas para sensibilizar, capacitar y movilizar a los hombres hacia un rol activo en la prevención de violencia de género y en la promoción de la igualdad. Al igual que en Barranquilla, no se desarrollan procesos, sino sensibilizaciones únicas.
Programas y Acciones	Ha impulsado programas enfocados en la sensibilización de género, pero las acciones destinadas a los hombres son limitadas. Existen programas que buscan capacitar a mujeres, pero la intervención con los hombres no está tan desarrollada. Las acciones se enfocan mayormente en la violencia de género y el acceso a servicios.	Ha diseñado programas específicos dentro del PEIG, que incluyen la formación en masculinidades no violentas, campañas de sensibilización en el ámbito escolar y social, y talleres de reflexión sobre las relaciones de género. Además, hay un enfoque amplio en promover la participación activa de los hombres en espacios de toma de decisiones. Los programas buscan fortalecer la prevención de la violencia y fomentar modelos de masculinidad que promuevan el respeto y la igualdad.

Aspecto	Barranquilla	Medellín
Planificación	La planificación se encuentra en un estado preliminar y no se observa un plan operativo claro con metas definidas y responsables asignados. La política está más orientada a orientar a las mujeres, sin ofrecer una perspectiva integral que articule los diferentes actores sociales y políticas públicas en conjunto.	Cuenta con un Plan Estratégico de Igualdad de Género bien estructurado, con una planificación detallada que incluye objetivos claros, plazos y responsabilidades asignadas. El PEIG se articula con otras políticas públicas de la ciudad, permitiendo un enfoque integral y transversal. Se incluyen metas de corto, mediano y largo plazo.
Acciones de Prevención de Violencia	Ha adoptado algunas acciones de prevención de violencia de género, pero éstas no siempre están enfocadas en la reconfiguración de relaciones de poder ni en la intervención en las masculinidades. Aunque se realizan campañas de sensibilización, los resultados no siempre son medibles ni están suficientemente articulados con la implementación de políticas más amplias.	Ha priorizado la prevención de la violencia de género mediante un enfoque proactivo, trabajando con los hombres para modificar actitudes y comportamientos. Se incluyen programas de formación en masculinidades no violentas y acciones interinstitucionales. Las intervenciones se desarrollan en múltiples niveles: institucionales, comunitarios y educativos, con campañas visibles y el compromiso de diversos actores.
Mecanismos de Evaluación	No existen indicadores de seguimiento claros que permitan medir el impacto de las acciones implementadas, lo que limita la rendición de cuentas y la mejora continua del programa.	Ha establecido mecanismos de evaluación rigurosos dentro del PEIG, con indicadores claros y metas mensurables. Se realizan auditorías de género, informes de seguimiento, y evaluaciones periódicas a través de sistemas de monitoreo. Además, se involucra a la sociedad civil en los procesos de evaluación para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.

Aspecto	Barranquilla	Medellín
Participación Social y Política	Ha impulsado algunos mecanismos de participación social, pero aún existen limitaciones en la inclusión activa de actores comunitarios y organizaciones de mujeres y hombres. Aunque la participación está en los planes, su implementación no siempre es efectiva ni llega a todos los sectores.	Tiene una participación activa de la sociedad civil, con procesos inclusivos que garantizan que las organizaciones de mujeres, colectivos de diversidad sexual y otros actores sociales sean parte activa en la implementación y evaluación de la política pública. La ciudad ha creado espacios específicos de interlocución y deliberación, garantizando la inclusión de diversas voces y actores sociales.
Enfoque en el Territorio	Tiene una implementación territorial limitada, con un enfoque centralizado en la capital. Las comunidades rurales y periféricas no siempre se benefician de la misma forma, lo que limita la equidad en la distribución de recursos y acciones.	Ha desarrollado un enfoque territorial detallado, adaptando las políticas públicas a las características específicas de los diferentes barrios y comunas. Las políticas de género se han diversificado para llegar de manera efectiva tanto a los sectores urbanos como rurales, garantizando una distribución más equitativa de los recursos y las intervenciones.
Plan de Implementación	Carece de un plan de implementación detallado que permita llevar a cabo las acciones de manera sistemática. La falta de indicadores y metas claras ha sido un obstáculo para lograr un avance significativo.	Cuenta con un plan detallado de implementación, que incluye la asignación de recursos específicos, plazos concretos y actores responsables en cada acción. El plan de implementación está articulado con otras políticas públicas de la ciudad, lo que fortalece su ejecución.

Cabe enfatizar, que la tabla presentada previamente corresponde a los compromisos que establece la institucionalidad en los documentos oficiales de política pública, posteriormente en el análisis de entrevistas se señalará en qué medida se da cumplimiento al ideal de las políticas plasmado en los documentos.

Análisis comparativo de las políticas de equidad de género de Barranquilla y Medellín.

Tanto la política pública de equidad de género de Barranquilla como la de Medellín parten de un marco normativo común: la Constitución Política de Colombia, y en general la legislación colombiana referente a igualdad y derechos de las mujeres. Ambas se han fundamentado en los documentos CONPES 161 de 2013 y CONPES 4080 de 2022, que han sido las dos políticas nacionales de equidad de género. En ese sentido, ambas políticas reconocen el enfoque de derechos humanos, el principio de igualdad y no discriminación, y la necesidad de abordar las múltiples formas de violencia de género.

Ambas políticas están diseñadas como instrumentos de planeación estratégica de largo plazo. Incorporan enfoques diferenciales y de interseccionalidad, reconociendo que las mujeres no constituyen un grupo homogéneo, sino que viven desigualdades diversas dependiendo de su etnia, edad, clase social, orientación sexual, condición de discapacidad, entre otras variables. Este reconocimiento se traduce en acciones orientadas hacia mujeres rurales, mujeres afrodescendientes, indígenas, víctimas del conflicto armado, trabajadoras informales, mujeres con discapacidad, entre otras. De hecho, en ambas políticas se puede observar que sus objetivos no están orientados solo a lograr igualdad en el ejercicio de derechos respecto a los varones, sino también igualdad en acceso a derechos para todas las mujeres. Finalmente, las dos políticas enfrentan desafíos similares en cuanto a la sostenibilidad financiera, la articulación interinstitucional y el seguimiento de indicadores de impacto.

A pesar de estas similitudes generales, el análisis revela diferencias importantes entre las dos políticas en términos de su profundidad conceptual, operatividad institucional y enfoque hacia las masculinidades. Por ejemplo, la política pública de Medellín, actualizada en 2018, presenta una estructura más robusta en cuanto a sus fundamentos teóricos. Integra de manera más explícita los enfoques de género, derechos, diversidad y masculinidades. A diferencia de Barranquilla, Medellín cuenta con un documento anexo llamado Plan Estratégico de Igualdad de Género (PEIG), que operacionaliza la política con metas, indicadores, responsables y líneas de acción claramente definidas.

El documento de Barranquilla, en cambio, tiene un carácter más general y menos articulado. Aunque menciona los enfoques diferenciales y menciona fugazmente la importancia de los hombres en la transformación cultural, la conceptualización de género es menos desarrollada, y las masculinidades aparecen apenas mencionadas, sin un desarrollo profundo ni transversal.

La diferencia más visible en términos institucionales es la existencia, en Medellín, de una Secretaría de las Mujeres con autonomía administrativa, estructura técnica propia y capacidad operativa. Esta secretaría ha sido clave para el desarrollo sostenido de programas y proyectos enfocados en género, y ha liderado procesos de formación, sensibilización, investigación y articulación con otras dependencias.

Barranquilla, en cambio, cuenta con una Oficina de Mujer y Equidad de Género, adscrita a la Secretaría de Gestión Social. Esta ubicación institucional implica una menor jerarquía, presupuesto limitado y capacidades técnicas más reducidas, lo cual incide directamente en el alcance y la sostenibilidad de las acciones emprendidas. Aunque en una de las entrevistas realizadas y que se analizará en el próximo capítulo, uno de los funcionarios menciona que en poco tiempo la Oficina se transformaría en Secretaría.

En Medellín, las masculinidades no hegemónicas forman parte explícita del Plan Estratégico. Se incluyen como eje transversal en varias líneas de acción, particularmente en la educación formal, la prevención de violencias y la cultura ciudadana. Se proponen procesos de formación para hombres en diversas etapas de la vida y en diferentes entornos, con énfasis en instituciones educativas, organizaciones comunitarias y espacios laborales.

Barranquilla, por su parte, menciona una meta de sensibilizar a 2.000 hombres en temas de masculinidades durante un cuatrienio (500 por año), pero no se detalla una ruta metodológica, poblaciones específicas ni mecanismos de seguimiento. Tampoco se encuentra una propuesta integral de formación o cambio cultural, ni se menciona la articulación con actores del sistema educativo, de justicia o comunitario.

Medellín llevó a cabo un proceso de participación amplio y sostenido para la formulación de su política. Se realizaron foros, mesas de trabajo, encuestas y espacios con organizaciones sociales y líderes de base. Esta participación fortaleció la legitimidad del proceso y permitió incluir demandas específicas de distintos sectores, incluyendo colectivos de hombres por la equidad.

En Barranquilla, aunque también se realizaron encuentros y consultas, el proceso participativo fue más limitado y menos sistematizado. La participación masculina fue escasa, y las organizaciones que trabajan el tema de masculinidades no aparecen mencionadas como aliadas estratégicas.

Las diferencias señaladas no son casuales. Responden a contextos institucionales, políticos y culturales propios de la dinámica de cada ciudad.

En primer lugar, Medellín ha sido pionera en la institucionalización de políticas de género desde principios de los años 2000. La creación de la Secretaría de las Mujeres y su interacción con la sociedad civil ha permitido la consolidación de una estructura técnica con capacidad de incidencia. En Barranquilla, en cambio, las políticas de género han tenido una presencia más intermitente. La institucionalidad ha dependido de voluntades políticas coyunturales, y la articulación con organizaciones de mujeres ha sido más débil, de hecho uno de los reclamos por parte de los movimientos de mujeres es no haber sido tenido en cuenta de manera significativa en la formulación de la política pública de equidad de género.

Otra diferencia clave es la relación con el movimiento social. Medellín ha contado con una tradición fuerte de organizaciones de base, colectivos feministas y grupos de hombres por la equidad, lo que ha generado presión y aportes técnicos a la política pública. En Barranquilla, aunque existen iniciativas valiosas, no hay una articulación sostenida ni mecanismos de participación permanentes.

Este análisis comparativo permite avanzar en la comprensión de cómo las masculinidades están siendo incorporadas en las políticas públicas de género en Colombia, desde una mirada crítica, develando compromisos institucionales, dinámicas de cada ciudad revisada y prácticas orientadas a la equidad. El contraste entre ambas Barranquilla y Medellín evidencia que no basta con enunciar a los hombres como población a sensibilizar, sino que se requieren procesos planteados desde un enfoque estructural, transversal y con base institucional sólida.

El nuevo conocimiento que aporta esta tesis está orientado a varios aspectos. En primer lugar, permite visibilizar la asimetría institucional entre ciudades que, aunque comparten un marco normativo nacional, presentan desarrollos muy distintos en sus políticas locales. En segundo lugar, evidencia que la inclusión de las masculinidades en las políticas públicas no es automática ni garantizada, sino que depende de procesos políticos, sociales y técnicos complejos. Incluso, evidencia que más allá de que en un documentos de política pública existan estrategias planteadas, esto no garantiza que se implemente o que se implemente de manera apropiada.

En tercer lugar, se aporta evidencia empírica sobre la necesidad de pasar del enfoque centrado exclusivamente en las mujeres hacia políticas verdaderamente transformadoras que interpelen las identidades masculinas, los privilegios de género y las prácticas culturales que perpetúan la desigualdad. Finalmente, se ofrece un insumo académico y técnico para el diseño de futuras políticas en las ciudades colombianas, al señalar factores clave de éxito, obstáculos frecuentes y recomendaciones concretas.

6) LAS MASCULINIDADES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: UNA LECTURA DESDE ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE

El presente capítulo aborda el análisis de las entrevistas realizadas a actores clave vinculados a las políticas públicas de equidad de género en las ciudades de Barranquilla y Medellín. Se trata de cuatro poblaciones que ofrecen perspectivas complementarias y, en algunos casos, tensionadas: hombres participantes en procesos comunitarios y formativos; funcionarios públicos responsables de la formulación o implementación de programas; investigadores del campo académico; y representantes de organizaciones sociales con trayectoria en trabajo con masculinidades y género. El análisis de sus narrativas permite comprender cómo se construyen sentidos sobre la masculinidad, la equidad de género y la acción estatal desde diversos lugares de enunciación, prácticas sociales y marcos de referencia.

Estas entrevistas permiten ampliar la comprensión del campo de las políticas públicas de género más allá del diseño normativo, al incorporar las experiencias, saberes y posicionamientos de quienes las ejecutan, las viven o las interpelan. Desde una perspectiva cualitativa y crítica, se busca identificar tanto las convergencias como las disonancias entre los discursos institucionales y las prácticas sociales que emergen en los territorios. Las entrevistas revelan la persistencia de lógicas de género tradicionales, pero también la emergencia de nuevas subjetividades masculinas, tensionadas entre el cambio y la continuidad, y ancladas en procesos pedagógicos, afectivos, comunitarios y políticos.

Tabla 4. Categorías analíticas en entrevistas realizadas en Barranquilla: una lectura por población

Categoría	Perspectivas sobre Equidad de Género y Masculinidades	Impacto de los Estereotipos y Roles de Género	Interacción Institucional e Intersectorial	Iniciativas y Acciones Concretas	Desafíos, Obstáculos y Omisiones Institucionales
Hombres	Los hombres reconocen la importancia de los talleres sobre masculinidades, pero destacan que son eventos aislados, sin continuidad ni seguimiento. La falta de integración en procesos estructurales de políticas de género es evidente.	Los estereotipos de masculinidad limitan la capacidad de los hombres para expresar emociones y desarrollar relaciones afectivas sanas. El trabajo para abordar y superar estos estereotipos no es tenido en cuenta en las políticas públicas.	Falta de participación activa en los procesos de formulación de políticas de género. Muchos hombres sienten que las políticas de género son exclusivas para mujeres, y la perspectiva de masculinidades no es adecuada ni suficiente. No se les invita a participar en los espacios interinstitucionales.	Las intervenciones son puntuales y no constituyen procesos sostenibles. El número reducido de hombres atendidos (2000 en un cuatrienio) refleja la falta de un enfoque estructural y continuo. Los programas de masculinidades no se consideran parte integral de las políticas públicas, sino como actividades aisladas. De acuerdo a lo compartido por los hombres, se percibe que desde la institucionalidad se realizan jornadas masivas donde se involucre grupos grandes, con el objetivo de cumplir con meta de impacto en tiempo record.	Limitada participación y seguimiento. Solo un pequeño grupo de hombres es incluido, sin impacto real a largo plazo. No se fomenta su involucramiento en la construcción de políticas, y las intervenciones no se traducen en cambios estructurales ni en la remoción de estereotipos. La meta de 2000 hombres por cuatrienio es insuficiente.

Categoría	Perspectivas sobre Equidad de Género y Masculinidades	Impacto de los Estereotipos y Roles de Género	Interacción Institucional e Intersectorial	Iniciativas y Acciones Concretas	Desafíos, Obstáculos y Omisiones Institucionales
Funcionarios Públicos	Reconocen la importancia de integrar la perspectiva de masculinidades, pero las políticas siguen estando centradas en mujeres. No hay un enfoque equilibrado que aborde las desigualdades para ambos géneros de manera equitativa.	Los estereotipos siguen influyendo en las políticas, aunque los funcionarios reconocen que los hombres sufren las consecuencias de estos roles impuestos. El silencio institucional sobre los efectos negativos en la salud mental de los hombres muestra una omisión crítica.	Aunque existen comités interinstitucionales para coordinar las políticas de género, los esfuerzos para incluir la perspectiva de masculinidades son marginales. Las acciones intersectoriales tienden a ser reactivas y no están suficientemente articuladas.	Las estrategias de transversalización de género no son lo suficientemente profundas ni estructuradas. Se busca integrar la perspectiva de género, pero no se incluye a los hombres de forma activa ni se integra adecuadamente el trabajo sobre masculinidades en los programas de salud, educación, movilidad y otras áreas claves.	Limitación de recursos y enfoque limitado: Las políticas de género tienden a centrarse en temas de mujeres, sin una apuesta clara por trabajar en los hombres. Además, las políticas que se implementan no son suficientes ni continuas. La falta de seguimiento y la escasa participación de los hombres son barreras claves.
Investigador	Se reconoce la necesidad de un enfoque inclusivo que aborde tanto la equidad de género para mujeres como para hombres, pero se señala que los esfuerzos institucionales siguen siendo insuficientes. Existe la necesidad de incluir más investigación sobre masculinidades en las políticas públicas.	Los efectos de los estereotipos de género en la salud mental de los hombres, las expectativas sociales sobre masculinidad y las consecuencias de la violencia estructural son temas muy poco abordados en las políticas públicas.	Se destaca que los esfuerzos interinstitucionales son débiles y que las políticas sobre masculinidades responsables no están suficientemente integradas en los programas de los gobiernos locales. Se requiere un trabajo más cercano entre academia, sociedad civil y administración pública.	Las investigaciones muestran la relevancia de los enfoques críticos sobre masculinidades, pero estas ideas no se traducen adecuadamente en acciones políticas. Se necesita una mayor articulación entre los estudios de género y las políticas públicas para abordar la desigualdad entre géneros de manera estructural.	Desconexión entre investigación y acción pública: Aunque existe conocimiento académico sobre masculinidades, las políticas públicas no se alimentan adecuadamente de estas investigaciones. Además, las investigaciones sobre masculinidades son aisladas y no siempre se integran en las políticas

Categoría	Perspectivas sobre Equidad de Género y Masculinidades	Impacto de los Estereotipos y Roles de Género	Interacción Institucional e Intersectorial	Iniciativas y Acciones Concretas	Desafíos, Obstáculos y Omisiones Institucionales
					de los gobiernos locales o nacionales.
Líderes Sociales	Los líderes sociales están a favor de trabajar con hombres en temas de masculinidades, pero consideran que desde la institucionalidad no se ha respondido de manera efectiva, no hay convocatorias para trabajar el tema ni se hace rendición de cuentas sobre los procesos y trayectoria de quienes han liderado el tema. La falta de recursos y la escasa voluntad política son barreras que limitan el alcance de sus iniciativas.	A pesar de la importancia de los estereotipos de género en la perpetuación de desigualdades, los líderes sociales mencionan que estas son pasadas por alto por la institucionalidad. Los roles tradicionales de género continúan siendo una barrera para la equidad.	Existe una falta de articulación efectiva entre las organizaciones sociales y las instituciones gubernamentales. Las políticas públicas son diseñadas sin una consulta real a las comunidades o a los hombres que deberían beneficiarse de estas iniciativas. La falta de recursos es una constante en los procesos sociales.	Las Iniciativas locales de formación en masculinidades son limitadas a algunos talleres sin continuidad. Se aboga por una estrategia institucional más sólida, pero las políticas públicas no brindan un apoyo real. Las organizaciones sociales son vulnerables a la falta de apoyo institucional y a la escasa asignación de recursos.	Falta de respaldo institucional y recursos: Las iniciativas locales sobre masculinidades suelen estar desconectadas de las políticas gubernamentales. Además, las acciones puntuales no se complementan con estrategias a largo plazo que permitan la transformación de los estereotipos y roles de género de manera estructural.

Análisis de entrevistas realizadas en Barranquilla

Hombres participantes en los Programas de equidad de género

Los hombres entrevistados en Barranquilla, vinculados a procesos comunitarios y pedagógicos, expresaron una conciencia creciente sobre los efectos nocivos de las masculinidades hegemónicas en sus relaciones familiares, afectivas y sociales. Muchos de ellos destacaron el impacto positivo de los espacios de formación en los que han participado, señalando que les han permitido cuestionar prácticas violentas, autoritarias y emocionalmente limitadas, con las que antes se identificaban. Sin embargo, estas transformaciones son descritas como frágiles y frecuentemente deslegitimadas por sus entornos, lo que pone en evidencia las resistencias sociales a modelos alternativos de masculinidad.

A pesar de estas tensiones, los entrevistados manifiestan una voluntad de cambio que se sostiene en vínculos afectivos, el deseo de ser mejores padres o compañeros, y el reconocimiento de otras formas de ejercer la masculinidad desde el cuidado, el respeto y la empatía. Algunos mencionan el papel de mujeres cercanas como mediadoras del cambio, mientras otros subrayan la importancia de espacios entre pares para construir nuevas referencias. Estas experiencias sugieren que la transformación de las masculinidades no se da en el vacío, sino que requiere mediaciones pedagógicas, comunitarias y relacionales sostenidas en el tiempo.

Uno de los hombres entrevistados realiza una reflexión sobre los contenidos trabajados en los procesos de formación en masculinidades en Barranquilla y resalta que los talleres le permitieron entender que “el ser hombre no es sinónimo de superioridad” y que debía cuestionar su educación basada en prácticas machistas. Subraya que uno de los enfoques principales fue la deconstrucción de la idea tradicional de masculinidad, trabajando “sobre la violencia simbólica y la objetivación de la mujer como parte naturalizada de ser hombre”, lo que abrió el camino hacia nuevas comprensiones sobre el respeto y la equidad.

Respecto a las metodologías implementadas en los procesos de formación, otro entrevistado valora especialmente los espacios de diálogo entre hombres como una estrategia transformadora. Afirma que “hablar entre hombres, contar nuestras propias violencias y miedos, fue sanador”, ya que permitió construir confianza y romper con la vergüenza o la resistencia inicial. También destaca el uso de dinámicas participativas y simbólicas, mencionando experiencias como la actividad de “ponerse una pollera y caminar por el barrio”, que para él fue clave para comprender las limitaciones y agresiones que enfrentan las mujeres en el espacio público.

Sobre el impacto de estas formaciones en su vida personal y comunitaria, los hombres reconocen cambios significativos en su manera de relacionarse. Señalan que “aprender sobre masculinidades me ayudó a ser un mejor padre, más consciente de mis palabras y acciones”. Asimismo, indican que este tipo de procesos tiene un efecto multiplicador en las comunidades, ya que al cuestionar los patrones tradicionales, se promueve una convivencia más equitativa y respetuosa. En su experiencia, los cambios individuales generan transformaciones colectivas que “rompen el ciclo del machismo” en los barrios y espacios comunitarios.

Funcionarios públicos

Aunque reconocen la importancia de incorporar a los hombres en los procesos de transformación social, tienden a hacerlo desde enfoques instrumentales, principalmente asociados a la reducción de violencias contra las mujeres. Esta visión reproduce una lógica reactiva más que propositiva, donde los hombres aparecen como potenciales agresores que deben ser sensibilizados, en lugar de como sujetos de derechos o actores de cambio.

Asimismo, se evidenció una escasa articulación entre sectores institucionales y una débil presencia del enfoque de género en programas dirigidos a hombres. Algunos funcionarios reconocen que el diseño y ejecución de las políticas carecen de herramientas para abordar las masculinidades desde una perspectiva transformadora, lo cual limita su eficacia. Pese a ello, hay disposición a ampliar estos enfoques, siempre que existan lineamientos claros y acompañamiento técnico, lo que revela una oportunidad para incidir en la construcción de capacidades institucionales con perspectiva crítica de género.

De acuerdo a información socializada por las funcionarias Shadia Ibrahim y Oreli Bolaño, de la Alcaldía de Barranquilla han implementado estrategias de masculinidades positivas, tales como los programas “En equipos es mejor” e “Iguales”, en las cuales involucran a hombres, principalmente en el sector privado, yendo a diferentes empresas en la ciudad:

Digamos que nos fuimos a los escenarios donde había más hombres. Pensamos en un nombre que no tuviera que ver con nuevas masculinidades o que no se llamaran nuevas masculinidades. Y el nombre que colocamos fue en equipos mejor. Que fue como el pretexto para conectar a los hombres, apostar a una sociedad más equitativa e igualitaria. Y tercero, pues pensamos en qué tan bueno sería un hombre hablándole a hombres de ser hombres diferentes. Efectivamente, cuando lo vimos así, cuando lo pensamos de esta manera, el programa comenzó a tener un efecto diferente. Digamos que se conectaron más con el programa. En estos momentos es un programa que va a las empresas. Que va a espacios en donde confluyen muchos hombres y no genera este tipo como de obstáculos o barreras para

la participación de los hombres. Y ya estamos inclusive haciendo apuestas de crear un programa. Estamos en la construcción de un programa para adolescentes, para adolescentes, en Masculinidades corresponsables, no violentas.

Por otro lado, las funcionarias de la Alcaldía, manifiestan haber trabajado con hombres del Ejército Nacional, de la Armada o Fuerza Naval y otras instituciones de mayoría masculina:

Ya estamos realizando sensibilizaciones, procesos de formación, capacitación en Masculinidades corresponsables no violentas en los distintos escenarios como instituciones educativas, empresas, hemos llegado al Ejército, hemos llegado a la Armada, por ejemplo, con este personal que sale a a a sus programas de vida civil de reintegro a la vida civil, que es el programa de retiro asistido, pues nosotros tenemos como una vinculación en el programa

No se cuenta con información del impacto obtenido, debido a que el distrito no cuenta con una línea base que permita medir avances y que permita incorporar indicadores sensibles al género. Las funcionarias manifiestan que se está trabajando en construir la línea base y que será tomada en cuenta en la política de equidad de género, la cual está siendo revisada y será ajustada, debido a que se construyó sin consultar al mecanismo articulador de temas de género de la ciudad.

Al indagar con las funcionarias por qué la ciudad no cuenta con un documento donde se desarrolle la política pública, en el que se especifiquen las apuestas del distrito y de la institucionalidad (sólo se cuenta con un acuerdo de política), una funcionaria señala:

El documento de política pública de mujer, equidad y género es el acuerdo 020 del 2022, elaborado por el Concejo de Barranquilla. Que tiene una vigencia del 2022 hasta el 2030. Y aparte de eso, nosotros nos guiamos del Compes 4080 de 2022, que es la política pública de equidad y género nacional, que la bajamos al territorio. En sí la política pública vigente, es una actualización de la política pública que fue construida por el Concejo de Barranquilla. Actualmente nosotros estamos en un proceso de igualmente de actualizar esa política pública. Porque sabemos que no refleja muy bien las necesidades e intereses de las mujeres de hoy en día.

Lo anterior se constituye como una desventaja del distrito en los temas de género, pues el acuerdo de política es un documento limitado en el que no se abordan ni se describen todos los entornos, temas, metas y compromisos en el marco de la política.

Investigador

La investigadora entrevistada en Barranquilla coincide en señalar la ausencia de una línea estratégica sostenida sobre masculinidades en las políticas públicas locales. Identifican una tensión persistente entre el enfoque de género centrado en las mujeres —necesario pero incompleto— y la falta de problematización del lugar que ocupan los hombres en la reproducción de las desigualdades. Desde su perspectiva, la política pública ha sido lenta para incorporar enfoques interseccionales y transformadores que reconozcan las pluralidades masculinas y los contextos territoriales.

También advierten sobre el riesgo de cooptación de los discursos de género por parte de actores institucionales que los reducen a tecnicismos o modas conceptuales, vaciándolos de su potencia política. Aun así, destacan experiencias emergentes desde la sociedad civil y la academia que podrían alimentar una agenda más integral. Estas voces llaman la atención sobre la necesidad de producir conocimiento situado y articulado con las comunidades, como insumo para políticas públicas más pertinentes y con mayor legitimidad social.

La percepción de la investigadora Marina López Sepúlveda sobre las políticas públicas de equidad de género en Barranquilla resalta avances importantes, pero también identifica limitaciones de fondo. Señala que se han hecho esfuerzos por trabajar el tema de masculinidades a través de estrategias como la formación en masculinidades conscientes, que "busca acercar a los hombres al cuestionamiento de sus prácticas cotidianas en relación con la equidad de género". Sin embargo, enfatiza que estos programas no logran siempre un impacto estructural, ya que "la mayoría de las acciones están orientadas a la sensibilización momentánea, sin transformar de fondo las relaciones de poder". Además, menciona que persiste una resistencia tanto institucional como social a profundizar en cambios que cuestionen los privilegios masculinos: "Hay avances, pero son tibios, no se toca la estructura que sostiene la masculinidad hegemónica".

En cuanto a la deconstrucción de los estereotipos tradicionales de masculinidad, la investigadora entrevistados mencionan, reconocen que hay esfuerzos que permiten abrir conversaciones, pero advierte que estos "se quedan muchas veces en la modificación de actitudes y no en la transformación de los marcos sociales que validan la superioridad masculina". Aunque considera que los talleres de masculinidades promueven reflexiones necesarias, crítica que "no basta con que un hombre llore en un taller; hay que transformar las condiciones que hacen que su llanto sea visto como debilidad en su comunidad". Desde su perspectiva, la deconstrucción debe ir más allá de la esfera individual y apuntar a cambios colectivos y estructurales.

Respecto a las metodologías y teorías utilizadas para abordar las masculinidades, observa que en Barranquilla predominan enfoques que "se quedan en un nivel conductual y emocional", lo que impide una transformación profunda. A su juicio, es necesario incorporar teorías críticas de género que "permitan entender las masculinidades como posiciones políticas que sostienen desigualdades materiales y simbólicas". Plantea que se requiere un cambio metodológico que "no solo busque hombres más sensibles, sino hombres que cuestionen su lugar de poder en la sociedad". Así, la apuesta debería ser por procesos educativos más integrales, de largo plazo, y no sólo intervenciones puntuales.

Finalmente, sobre la colaboración entre instituciones académicas y el gobierno local, la doctora señala que, aunque existen puentes, "muchas veces la academia es llamada para legitimar decisiones que ya están tomadas, no para construirlas en conjunto". Insiste en la necesidad de una relación más horizontal, en la que "la producción de conocimiento y la formulación de políticas se retroalimenten de manera crítica y no solo instrumental". De esta manera, considera que se fortalecería la efectividad de las políticas públicas de género en Barranquilla, avanzando realmente hacia un enfoque transformador.

Representantes de organizaciones sociales

Los representantes de organizaciones sociales entrevistados en Barranquilla plantean que, si bien ha habido avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, las intervenciones con hombres siguen siendo escasas, fragmentadas y con poca continuidad. Desde su experiencia, trabajar con masculinidades requiere tiempo, confianza y metodologías participativas que vayan más allá de la sensibilización ocasional. Además, advierten que muchas instituciones aún desconfían de este trabajo o lo subestiman, lo que afecta la sostenibilidad de los procesos comunitarios.

En estas organizaciones también se resaltan el valor del trabajo territorial y la construcción colectiva de saberes como pilares para una transformación real. Subrayan que los hombres, especialmente los jóvenes, se muestran receptivos cuando las propuestas se conectan con sus realidades, emociones y proyectos de vida. En ese sentido, hacen un llamado a que las políticas públicas no solo reconozcan el tema de masculinidades, sino que lo asuman como una apuesta estratégica de prevención, reconciliación y cuidado social.

Eduardo Lora, comunicador social y director de la corporación Baúl Polisémico, menciona que en 2012, "se crea en la Fundación Cedesocial el grupo de masculinidades llamado Sentipensantes, una apuesta para unirse a la lucha por la equidad de género que han liderado las mujeres desde sus inicios". A partir de esa base, se fueron creando nuevos espacios de formación como el proyecto

Transformate tu hombre de la Gobernación del Atlántico, que fue uno de los primeros en impactar a Barranquilla con módulos sobre equidad de género y masculinidades, los cuales se implementaron en diferentes municipios, involucrando a "dos grupos de hombres que hicieron parte de esta iniciativa". Esto sugiere que, aunque las organizaciones de la sociedad civil fueron pioneras, fue hasta años más tarde cuando se logró cierta institucionalización y mayor apoyo de las autoridades.

Sin embargo, el entrevistado destaca que el impacto de estos programas aún enfrenta obstáculos significativos, como la falta de difusión y seguimiento. Al respecto, menciona que "a veces estos proyectos y programas no tienen la difusión suficiente o necesaria para que las demás personas nos enteremos que está ocurriendo". A pesar de los logros iniciales, la insuficiencia de continuidad en las políticas públicas y la escasa colaboración entre la sociedad civil y las instituciones han impedido un alcance más amplio. Los esfuerzos, aunque valiosos, a menudo se quedan limitados a los momentos de implementación y no logran un efecto sostenido en la comunidad. Así lo indica cuando menciona que "hay que ser más constantes en este tipo de procesos y proyectos", sugiriendo que la falta de seguimiento es una de las mayores barreras para que los cambios perduren.

Hay que mencionar que de acuerdo con las entrevistas realizadas, desde el contexto prepandemia no se realiza un proceso de masculinidades desde la institucionalidad distrital, sino talleres o sensibilizaciones únicas.

Tabla 5. Categorías analíticas en entrevistas realizadas en Medellín: una lectura por población

Población / Categorías	Perspectivas sobre Equidad de Género y Masculinidades	Impacto de los Estereotipos y Roles de Género	Interacción Institucional e Intersectorial	Iniciativas y Acciones Concretas	Desafíos, Obstáculos y Omisiones Institucionales
Hombres participantes	Predomina una visión crítica sobre el lugar asignado a los hombres; se reconoce la necesidad de transformación, pero también hay desconfianza frente a las políticas actuales, que son vistas como centradas exclusivamente en mujeres. Valoran los espacios de sensibilización en los que se han involucrado.	Se sienten atrapados entre expectativas contradictorias: deben ser proveedores, sensibles, responsables y ejemplares, algunos consideran que se les exige cambio, pero sin un acompañamiento claro.	Mencionan desconocimiento o distancia con lo institucional; la relación con entidades suele ser reactiva (cuando hay sanciones o problemas) y no preventiva ni pedagógica.	Algunos participan en grupos barriales o actividades formativas, pero estas iniciativas suelen depender de ONG o actores no estatales.	Perciben abandono o indiferencia institucional; consideran que no existen espacios donde puedan hablar de sus emociones o cuestionar sus roles sin ser juzgados o invisibilizados.
Funcionarios públicos	Reconocen la exclusión de los hombres en las políticas de equidad, pero también advierten que no es responsabilidad de las políticas de mujeres incorporarlos. Ven necesario construir una	Identifican que los roles tradicionales afectan tanto a hombres como a mujeres; insisten en que los hombres deben comenzar a asumir la	Denuncian la falta de articulación entre dependencias (salud, educación, género) y la ausencia de una línea clara que oriente el trabajo con hombres.	Existen iniciativas permanentes (talleres, campañas), pero sin continuidad en los procesos. Existe disposición individual, pero no una estructura oficial que respalde estas acciones.	Reconocen que sin voluntad política será difícil construir una política de masculinidades. También mencionan que la falta de presupuesto, formación y liderazgo frena cualquier esfuerzo

Población / Categorías	Perspectivas sobre Equidad de Género y Masculinidades	Impacto de los Estereotipos y Roles de Género	Interacción Institucional e Intersectorial	Iniciativas y Acciones Concretas	Desafíos, Obstáculos y Omisiones Institucionales
	política de masculinidades.	responsabilidad de su transformación.			interinstitucional sostenido.
Investigador	Se propone avanzar hacia una “masculinidad crítica”, entendida como corresponsable, pacífica y reflexiva. Se cuestiona que se siga entendiendo la equidad como un asunto exclusivamente de mujeres.	El mandato tradicional de masculinidad impide el acceso de los hombres a sus emociones y los conduce a prácticas de poder y violencia.	Ve con preocupación que la academia esté desconectada de la política pública. Propone construir puentes entre producción de conocimiento y acción estatal.	Proyectos investigativos, seminarios y experiencias educativas que abordan género y masculinidades; sin embargo, su alcance se limita al ámbito académico.	Dificultad para incidir en el diseño de políticas; falta de reconocimiento institucional del valor del conocimiento producido sobre masculinidades.
Representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC)	Sostienen que los hombres han sido excluidos del enfoque de género institucional. Consideran urgente una estrategia de formación política para que los hombres comprendan su papel en la transformación de relaciones de género.	Mencionan que muchos hombres llegan a sus espacios con resistencias y culpas. Consideran que el trabajo con masculinidades debe incluir un enfoque restaurativo y pedagógico.	Las OSC han intentado articularse con instituciones públicas, pero la falta de claridad en las rutas y responsabilidades limita el impacto de estas alianzas.	Desarrollan programas comunitarios, acciones con jóvenes en territorios y procesos de formación de formadores. Estas acciones suelen estar al mismo nivel de visibilidad, que los esfuerzos institucionales.	La sostenibilidad de sus procesos depende casi siempre de cooperación internacional o financiación externa. Señalan la falta de compromiso del Estado como uno de los mayores obstáculos.

Análisis de entrevistas realizadas en Medellín

Hombres participantes en Programas de equidad de género

En Medellín, los hombres entrevistados relataron trayectorias personales atravesadas por experiencias de transformación que van desde la conciencia emocional hasta la acción comunitaria. A diferencia de los participantes en Barranquilla, en Medellín se percibe una mayor sistematicidad en los procesos pedagógicos vividos, con énfasis en el trabajo introspectivo, el cuestionamiento de privilegios y la construcción de redes de apoyo entre pares. Estos hombres no solo han sido beneficiarios de procesos institucionales, sino también multiplicadores de prácticas de cambio.

Sin embargo, también expresan tensiones relacionadas con las exigencias emocionales del rol de formador y las contradicciones entre el discurso aprendido y las prácticas cotidianas en contextos que siguen premiando el machismo. Algunos manifiestan haber vivido procesos de aislamiento o cuestionamiento por parte de sus círculos cercanos al adoptar posturas no tradicionales. No obstante, reconocen que el acompañamiento institucional —particularmente desde programas con enfoque de género— ha sido clave para sostener sus procesos personales y comunitarios, lo que sugiere una mayor articulación entre la política pública y las experiencias de vida.

Uno de los hombres entrevistados, quien trabaja en una tienda de barrio en la Comuna 8 de Medellín, relató que su participación en los talleres de masculinidades fue una experiencia significativa y necesaria. El participante destacó que el espacio creado fue respetuoso y no culpabilizante, lo que facilitó la reflexión personal: “me gustó que todo era muy respetuoso, que no se trataba de culparnos, sino de hacernos pensar sobre las cosas que a veces uno repite sin cuestionarlas”. A través de los talleres, pudo cuestionar la noción tradicional de masculinidad centrada en la fuerza y el control, afirmando que comprendió que “también es válido pedir ayuda, mostrar sentimientos y trabajar en equipo con la pareja”. Actividades como la de “líneas de vida” fueron especialmente útiles para reconocer cómo muchas de sus creencias sobre el ser hombre provenían de su crianza y del contexto cultural, abriéndole la posibilidad de adoptar nuevas formas de ser.

La participación en el programa impactó de manera positiva en la vida familiar y social de los hombres. Según relató uno, ahora mantiene una comunicación más respetuosa y equilibrada con su esposa, afirmando que “antes había problemas y peleas porque yo quería que todo fuera a mi manera”, pero que tras los talleres aprendió a dialogar y a ceder. Además, mostró un cambio en su conducta hacia las mujeres en su entorno laboral y comunitario, reconociendo actitudes machistas antes normalizadas, como interrumpir o hacer bromas pesadas, y aprendiendo a corregirlas: “he aprendido a hablar con otros amigos sin pelear, sino haciéndolos pensar”. El entrevistado sugirió

que los talleres deberían ser más continuos y contar con más actividades prácticas para reforzar el aprendizaje. Finalmente, recomendó extender el programa a más barrios y espacios comunitarios, planteando que ser un mejor hombre “no es perder nada, sino ganar en calidad de vida”, y manifestó que recomendaría los talleres a otros hombres debido a los beneficios que vivió en su vida personal y social.

Un joven artista de Medellín, hizo algunas sugerencias, entre sus recomendaciones para mejorar los procesos de masculinidades, propuso incorporar más expresiones artísticas como grafiti, rap y teatro callejero, pues consideró que estas prácticas “nos conectan más a los pelados de los barrios”. Asimismo, insistió en la necesidad de que los procesos sean continuos, no eventos aislados, reforzando la importancia de la sostenibilidad en las intervenciones comunitarias. Lo anterior habla de la necesidad de implementar metodologías adaptadas a los entornos y que tengan posibilidad de aplicabilidad en sus comunidades.

En cuanto a la accesibilidad de los programas, el entrevistado enfatizó la urgencia de llevarlos “a las esquinas, a los semáforos, donde estamos los jóvenes”, sugiriendo una estrategia de acercamiento territorial y culturalmente pertinente para llegar a poblaciones que difícilmente se integrarían a espacios institucionalizados.

Funcionarios públicos

Los funcionarios públicos entrevistados en Medellín evidencian un mayor nivel de apropiación conceptual sobre las masculinidades en comparación con sus pares en Barranquilla. Identifican que el enfoque de masculinidades ha sido incorporado como parte del discurso institucional en programas específicos, aunque aún con limitaciones en su transversalización. Algunos mencionan la existencia de guías, metodologías y rutas de atención que han sido pensadas para involucrar a los hombres no solo como agresores, sino como sujetos transformables y corresponsables en la construcción de equidad.

No obstante, se reconoce que estos avances siguen siendo frágiles, dependientes de voluntades individuales y de proyectos que no siempre cuentan con financiación estable. También se señalan desafíos en la formación del personal estatal, la resistencia de algunos sectores administrativos y la dificultad para medir los impactos de las intervenciones con hombres. En este contexto, los funcionarios ven necesario fortalecer la institucionalización del enfoque de masculinidades mediante políticas más robustas, indicadores claros y alianzas con organizaciones de base.

Óscar Tabares, funcionario de la secretaría de las mujeres de Medellín, destaca la importancia de abordar las masculinidades desde diversas dependencias del gobierno, no solo desde las oficinas de la mujer o equidad de género, ya que los enfoques deben ser contextualizados según el problema específico que se desea resolver. Óscar señala que, en algunas áreas como salud y seguridad, las masculinidades deben ser trabajadas en relación con la violencia y la salud mental, mientras que en otras, como la educación o la recreación, el machismo se debe abordar desde el abuso de poder o la reproducción de estereotipos dañinos. En este sentido, la lucha contra el machismo debe ser una prioridad para diversas instituciones, y no limitarse a un enfoque único desde las oficinas de la mujer, ya que la masculinidad afecta diversos ámbitos de la sociedad.

El entrevistado menciona la necesidad de tener una dependencia para trabajar las masculinidades que aborde los problemas estructurales del machismo, sin que esto compita con las políticas de las mujeres, sino que se complemente en la construcción de una sociedad más equitativa.

Por otro lado, hace énfasis en que los programas de masculinidades deben ser parte de procesos de largo plazo, con intervenciones constantes y de mediana duración para lograr un cambio real en las actitudes y comportamientos. La perspectiva que propone es la de una reflexión crítica sobre el poder de los hombres, abordando no solo el machismo explícito, sino también las formas más sutiles de opresión y violencia que se manifiestan en las relaciones de género. La intervención debe ser realizada en espacios donde se generen demandas y reflexiones profundas sobre la masculinidad, como en empresas, colegios y grupos comunitarios. Además, señala que la colaboración entre diversas organizaciones y actores que trabajan fuera de las estructuras gubernamentales también es esencial para integrar diferentes perspectivas y enfoques dentro de la política pública.

Otros funcionarios, como Wilmar Quintero, reconocen los avances en términos de visibilidad y debate sobre la equidad de género, aunque también destacan las dificultades en la implementación efectiva de estrategias. Como señaló el funcionario, "las políticas han sido un buen punto de partida, pero no han logrado llegar a los sectores más conservadores de la sociedad". Para muchos, el desafío radica en crear programas que no solo sensibilicen a los hombres, sino que también los involucren en procesos activos de transformación.

En Medellín, uno de los esfuerzos más destacados para abordar las masculinidades ha sido el desarrollo de herramientas pedagógicas como el *amorómetro* y el *paternómetro*, diseñadas desde 2018. El *amorómetro* fue creado para invitar a los hombres a reflexionar sobre su masculinidad desde una perspectiva más afectiva, alejada de la violencia y la dominancia. Según Sami Zapata, quien participó en su diseño, la herramienta se estructuró en tres bloques clave: coherencia en el

autocuidado, ser un hombre amoroso, y prevenir violencias basadas en género. Como explicó el entrevistado, estas herramientas nacieron de la necesidad de ofrecer a los hombres un espacio de reflexión sobre su rol en las relaciones de género, en donde "empezamos a darnos cuenta de la necesidad de una herramienta que permita invitar a los hombres a pensar en la masculinidad" (Sami Zapata). A través de una metodología participativa, que incluyó una lluvia de ideas sobre la construcción de la masculinidad, los hombres que participaron se dieron cuenta de las similitudes en las características de su masculinidad, principalmente vinculadas a la violencia y al bloqueo emocional, lo que les permitió comprender la importancia de estas nuevas propuestas para la reconfiguración de las masculinidades.

Investigador

El investigador entrevistado en Medellín coincide en destacar el relativo liderazgo de la ciudad en la inclusión de las masculinidades en el campo de las políticas públicas, especialmente a través de experiencias pioneras como las Escuelas Hombres al Cuidado. Sin embargo, también problematiza el riesgo de que estas iniciativas se institucionalicen sin suficiente crítica o pierdan su potencial transformador al convertirse en programas replicados sin adaptación contextual. La tensión entre la innovación metodológica y la burocratización fue un tema recurrente.

Asimismo, subraya la importancia de mantener un enfoque interseccional y comunitario, advirtiendo que muchas de las propuestas actuales corren el riesgo de centrarse en la conducta individual sin atender las condiciones estructurales que producen las desigualdades de género. El entrevistado aboga por una lectura crítica de los avances alcanzados, señalando que el reto no es solo ampliar la cobertura de los programas, sino también profundizar en su contenido político-pedagógico. De ahí la necesidad de mayor articulación entre academia, instituciones y organizaciones sociales.

El investigador de Medellín resalta que las estrategias de masculinidades implementadas por la Alcaldía de Medellín "no son propiamente propuestas orientadas a cambios estructurales" y critica que se enfoquen principalmente en "prevenir la violencia contra las mujeres" sin cuestionar la masculinidad tradicional ni transformar las estructuras de poder subyacentes. Aunque reconoce avances en la sensibilización sobre temas como la paternidad corresponsable y la gestión emocional, señala que "se enfatiza el 'ser un hombre mejor', pero sin desestabilizar el privilegio masculino" (Entrevista, 2025). Además, advierte que la falta de un enfoque más crítico y radical impide que estas iniciativas logren una transformación significativa en las relaciones de género y en la distribución del poder en la sociedad.

El entrevistado también critica la implementación de estrategias metodológicas inadecuadas, mencionando que si, por ejemplo, se intenta que los hombres expresen afectividad demasiado pronto, "muchos se retirarán del recinto". Además, enfatiza que las políticas deben abordar "el poder" detrás de las masculinidades tradicionales, ya que, de lo contrario, las políticas seguirán siendo superficiales. Con respecto a la colaboración entre la academia y el Estado, concluye que "muchas de las estrategias no tienen una teoría de cambio de fondo" y que los esfuerzos académicos a menudo se pierden al ser acomodados a lo "políticamente aceptable" (Entrevista, 2025).

Representantes de organizaciones sociales

Los representantes de las organizaciones sociales en Medellín destacan un panorama más favorable para el trabajo con masculinidades en comparación con los de Barranquilla, producto de un tejido previo de articulaciones entre sociedad civil e instituciones públicas. Sin embargo, expresan preocupación por la precariedad laboral de los equipos encargados de ejecutar estos procesos y la falta de garantías para su continuidad. Señalan que, si bien se ha logrado posicionar el tema en la agenda pública, esto no siempre se traduce en compromisos financieros y políticos sostenidos.

Además, hacen énfasis en la importancia de mantener una perspectiva crítica que evite cooptar el trabajo en masculinidades desde lógicas normativas o moralizantes. Reivindican metodologías participativas, corporales y afectivas que reconozcan la diversidad de los hombres y sus trayectorias vitales. Desde su experiencia, trabajar con masculinidades debe ser un ejercicio político de transformación y no solo una estrategia de prevención. Por ello, insisten en la necesidad de fortalecer los vínculos entre organizaciones, territorios e instituciones, para consolidar procesos de mayor profundidad y sostenibilidad.

En la entrevista a Jaime Alberto Osorio Quintana se destacan diversas iniciativas relacionadas con las masculinidades implementadas en Medellín, en las que Osorio ha jugado un rol activo como formador. Osorio menciona programas como "Salud y Derechos Humanos de las Mujeres" y "¡Hombres como vos! Masculinidades No hegemónicas" en Medellín, los cuales buscaban transformar los estereotipos de género y promover una nueva visión de la masculinidad más equitativa. Sin embargo, señala que estos programas carecen de continuidad y seguimiento adecuado, lo que limita su impacto a largo plazo. La falta de sistematización en la evaluación de los procesos dificulta conocer realmente los efectos de estas iniciativas en los participantes. A pesar de los esfuerzos, el trabajo sobre masculinidades en la región parece estar marcado por la discontinuidad, lo que resalta la necesidad de una mayor institucionalización y recursos para estos programas.

Por otro lado, el entrevistado pone en evidencia la importancia de abordar las masculinidades desde un enfoque integral, que no solo se centre en la prevención de la violencia, sino también en el cuidado, la corresponsabilidad y la inteligencia emocional. Para él, los programas deben fomentar una cultura del cuidado y la resignificación de los roles masculinos, en lugar de seguir replicando modelos tradicionales. A pesar de los avances, el experto critica la falta de inversión y la distribución inadecuada de recursos, destacando que las secretarías pertinentes, como la de Cultura Ciudadana y Seguridad y Convivencia, deben apropiarse más de estos procesos y asignarles un enfoque específico dentro de las políticas públicas. En resumen, aunque se han dado pasos importantes, los programas siguen siendo frágiles debido a la falta de continuidad, lo que requiere una acción más decidida por parte de las instituciones locales para que los esfuerzos en masculinidades sean sostenibles y efectivos.

Tabla 6. Análisis comparativo de las entrevistas realizadas en Barranquilla y Medellín

Categoría de análisis	Barranquilla	Medellín	Observaciones en términos de comparación
1. Perspectivas sobre Equidad de Género y Masculinidades	Predomina una visión centrada en mujeres. Los hombres entrevistados se perciben ajenos a la política pública. Se evidencian avances incipientes en el reconocimiento de nuevas formas de ser hombre, pero sin mayor estructuración.	Se reconoce que la política pública está dirigida a mujeres. Algunos entrevistados cuestionan esta exclusión y proponen la necesidad de una política de masculinidades críticas.	Medellín muestra mayor conciencia crítica sobre la necesidad de involucrar a los hombres en las políticas públicas, mientras que Barranquilla aún transita por etapas más iniciales de problematización.
2. Impacto de los Estereotipos y Roles de Género	Los hombres expresan tensiones entre los roles tradicionales y las nuevas demandas sociales. Se percibe culpa, miedo y dificultades para expresar emociones.	Los entrevistados identifican el mandato de masculinidad como una carga emocional. Aparece la idea de una masculinidad impuesta que debe ser desmontada desde procesos pedagógicos.	En ambas ciudades se reconoce el impacto negativo de los estereotipos. Medellín articula este reconocimiento con propuestas de transformación más explícitas.
3. Interacción Institucional e Intersectorial	Hay desconocimiento de rutas institucionales. La interacción se da más por sanción que por prevención. Los funcionarios expresan falta de lineamientos claros para trabajar con hombres.	Existe una fragmentación institucional evidente. Las OSC intentan articularse con el Estado, pero no existen rutas definidas ni respaldo político.	Ambas ciudades enfrentan debilidades en la articulación intersectorial. Medellín muestra una mayor crítica institucional, pero sin superarla aún.
4. Iniciativas y Acciones Concretas	Existen procesos comunitarios liderados por OSC, como escuelas de masculinidades. Las iniciativas estatales son dispersas y ocasionales.	Se desarrollan experiencias formativas con enfoque crítico desde OSC, algunas con metodologías innovadoras. No hay programas estatales consolidados.	En ambos casos las OSC son las principales impulsoras de iniciativas. El Estado sigue en deuda con el diseño e implementación de acciones sostenidas.
5. Desafíos, Obstáculos y Omisiones Institucionales	Se evidencian barreras presupuestales, desconocimiento institucional, y una cultura organizacional que no incluye a los hombres como sujetos de derecho. Se señala que los hombres no están excluidos de las acciones de la política, pero	Se plantea que la política pública de mujeres no tiene por qué incluir a los hombres, sin embargo las acciones de masculinidades han logrado permear la política, aunque de manera rezagada. A pesar de avances	Barranquilla presenta mayor ausencia institucional y programática, mientras Medellín, aunque más avanzada, enfrenta fragmentación, ausencia de procesos sólidos y falta de seguimiento. En ambas, las

Categoría de análisis	Barranquilla	Medellín	Observaciones en términos de comparación
	no hay estrategias sostenibles.	discursivos, las masculinidades siguen siendo periféricas en la política pública, con escaso respaldo institucional y presupuestal.	masculinidades siguen siendo un tema periférico.

CONCLUSIONES

El recorrido teórico, analítico y empírico realizado a lo largo de esta investigación permite afirmar que las políticas públicas de equidad de género en Colombia, específicamente en los casos de Barranquilla y Medellín, presentan una comprensión limitada y funcional del concepto de género. Aunque en ambos casos se reconoce su importancia como categoría central para enfrentar desigualdades, en la práctica el enfoque se encuentra fuertemente centrado en las mujeres, lo cual termina por invisibilizar otras expresiones de género, particularmente las relacionadas con las masculinidades. Esta exclusión no solo implica un vacío teórico, sino también un límite práctico para la transformación profunda de las relaciones sociales.

Desde el marco conceptual desarrollado, se propuso una lectura del género no solo como una categoría descriptiva o normativa, sino como una herramienta crítica que permite analizar las relaciones de poder, producción de subjetividades y configuración de cuerpos sexuados en contextos sociales e históricos concretos. En esta línea, autores como Judith Butler y Michel Foucault resultaron fundamentales para comprender cómo los discursos institucionales configuran lo pensable y lo decible sobre el género. Las políticas públicas no escapan a esta lógica: son también dispositivos que producen sentido y que, en su formulación, deciden quiénes merecen ser nombrados, atendidos o transformados.

Una de las consecuencias más significativas de esta lógica ha sido la omisión sistemática de las masculinidades como categoría dentro del diseño e implementación de las políticas de equidad. Tal como advierte Rita Segato (2016), la violencia de género no puede ser abordada únicamente desde la protección de las mujeres, sino que requiere un análisis profundo del mandato de masculinidad que estructura la subjetividad masculina en el marco del patriarcado. Para Segato, el sistema de poder masculino no se sostiene sólo por el ejercicio directo de la violencia, sino por un orden simbólico que instituye al varón como sujeto de poder, propiedad y control. Por ello, incorporar el análisis de las masculinidades no es accesorio, sino central para desmontar la estructura misma de la desigualdad.

Esta omisión se refleja en los planes de desarrollo, programas y documentos oficiales analizados. En el caso de Barranquilla, se evidenció que, aunque existe una Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres, esta no incluye de forma explícita ninguna estrategia dirigida a transformar las formas de ser y ejercer la masculinidad. Lo masculino aparece como telón de fondo de la violencia, pero no como objeto de intervención. En Medellín, si bien se observa un mayor grado de institucionalización de los asuntos de género y un enfoque más interseccional, el abordaje

de las masculinidades también es incipiente y se limita a experiencias puntuales de formación o campañas de sensibilización sin continuidad ni evaluación de impacto.

A lo anterior se suma que los propios funcionarios públicos entrevistados reconocen una falta de claridad conceptual y metodológica sobre cómo trabajar el tema con hombres. Algunos expresaron que, aunque existe voluntad de incluirlos, no hay lineamientos claros, presupuestos asignados ni personal capacitado para asumir dicha tarea. Esta debilidad institucional coincide con lo que Kaufman (1995) señala como una de las paradojas del trabajo con hombres: se requiere intervenirlos como parte del problema, pero también reconocerlos como sujetos capaces de transformación. Este doble enfoque aún no ha sido asumido por las políticas analizadas.

Las entrevistas con hombres de comunidades populares en Barranquilla y Medellín evidenciaron esta naturalización: muchos de ellos reproducen discursos sobre la superioridad del varón, el control sobre las mujeres o el rechazo a lo emocional como parte de su identidad. Sin embargo, también se identificaron fisuras en este modelo. Algunos entrevistados manifestaron incomodidad con los mandatos de dureza, proveedores únicos o controladores, especialmente cuando estos se confrontan con experiencias de desempleo, violencia intrafamiliar o abandono emocional.

Estas contradicciones abren un campo fértil para pensar en las masculinidades como un lugar de disputa simbólica. En particular, el concepto de masculinidades conscientes, trabajado en esta investigación, permite imaginar alternativas que no se basen en la negación de la otredad ni en el ejercicio del poder, sino en la corresponsabilidad, el cuidado y la transformación. El testimonio de formadores de Medellín, que participaron en procesos de pedagogía popular con varones, muestra que es posible construir espacios de reflexión colectiva donde los hombres reconozcan sus privilegios, pero también sus dolores, y asuman un compromiso ético con la equidad.

No obstante, estos procesos suelen quedar marginados del sistema institucional. Como lo señala Connell (2003), el cambio de las masculinidades requiere no solo intervenciones personales o comunitarias, sino políticas públicas capaces de alterar los contextos sociales, económicos y culturales que reproducen la hegemonía masculina. Esto implica diseñar políticas integrales que incorporen enfoques diferenciales y participativos, que no se limiten a nombrar a los hombres como perpetradores o como aliados potenciales, sino que los reconozcan como sujetos situados, afectados por desigualdades y también responsables de su transformación.

Un hallazgo clave de esta investigación es que los hombres entrevistados no son indiferentes al discurso de la equidad, pero muchas veces se sienten excluidos de él o no encuentran un lugar claro desde donde participar. Esta exclusión, aunque muchas veces no intencionada, produce un efecto

paradójico: en nombre de la equidad, se refuerzan identidades defensivas que se aferran a la masculinidad tradicional como forma de resistencia. La crítica feminista ha mostrado que incluir a los hombres en el análisis de género no es un retroceso, sino una necesidad estratégica. Como señala Segato, el desafío no es reemplazar una hegemonía por otra, sino desmontar el sistema que produce hegemonías.

Por ello, este trabajo aboga por una política pública de género que no sea solo para mujeres, sino desde y con todas las personas que habitan cuerpos generizados. Una política que asuma el riesgo de problematizar lo masculino, de abrir espacios de escucha, reflexión y creación colectiva con varones de diferentes edades, clases y contextos. Que entienda que el patriarcado no solo oprime a las mujeres, sino que también genera formas de sufrimiento, aislamiento y violencia entre los propios hombres. Y que reconozca que transformar la masculinidad no es un favor que se les hace a las mujeres, sino una condición necesaria para construir una sociedad más justa.

Una de las principales conclusiones que se desprenden del análisis comparativo es que el abordaje de las masculinidades no debe recaer exclusivamente en las secretarías de las mujeres o en las instancias especializadas en asuntos de género. Si bien estas dependencias han sido fundamentales para posicionar la equidad de género en la agenda pública, limitar su alcance a estos espacios corre el riesgo de reproducir una mirada parcial e insuficiente sobre las transformaciones necesarias. La reconfiguración de las masculinidades, entendida como un proceso transversal que cuestiona normas patriarcales arraigadas en diversas esferas sociales, exige un compromiso institucional más amplio que convoque a todas las dependencias del Estado.

En este sentido, instancias como salud, educación, cultura, deporte, movilidad, justicia y seguridad, entre otras, deben asumir corresponsabilidad en la formulación e implementación de estrategias que promuevan relaciones de género más equitativas. La transformación de los imaginarios masculinos y la promoción de prácticas cuidadoras, no violentas y corresponsables, atraviesa múltiples dimensiones de la vida cotidiana y requiere una articulación institucional sólida. Solo así será posible construir políticas públicas verdaderamente integrales, que reconozcan la centralidad de las masculinidades en los procesos de cambio social y garanticen el cumplimiento efectivo de los principios de equidad de género en todos los niveles del Estado.

Finalmente, cabe señalar que este análisis no pretende restar importancia a las luchas históricas del movimiento de mujeres ni diluir las demandas feministas en una lógica de neutralidad de género. Por el contrario, se propone como una ampliación del horizonte político de la equidad, que incluya a los hombres no como sujetos a proteger ni como nuevos protagonistas, sino como parte activa de un proceso de transformación estructural. Como lo han demostrado múltiples experiencias en América

Latina y el Caribe, cuando los hombres se involucran críticamente en procesos de equidad, no solo cambian sus prácticas, sino también sus formas de entender el mundo y de relacionarse con los demás.

Esta tesis se inscribe entonces en una apuesta política, académica y ética por ampliar el campo de lo pensable en torno al género. Invita a repensar las políticas públicas como espacios de producción de subjetividades, donde el cambio no se limita a lo normativo o institucional, sino que atraviesa los cuerpos, las emociones y las relaciones cotidianas. Y propone que, si queremos avanzar hacia una verdadera equidad, no podemos seguir dejando fuera a la mitad del problema, ni de la solución: los hombres y sus masculinidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Barranquilla. *Acuerdo 001 de 2020, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020-2023 SOY BARRANQUILLA*. Recuperado de <https://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2024/03/Plan-de-Desarrollo-Distrital-de-Barranquilla-2020-2023-Soy-Barranquilla.pdf>
- Alcaldía de Barranquilla. *Plan de Desarrollo 2024-2027, Barranquilla a otro nivel*. Recuperado de https://www.concejodebarranquilla.gov.co/wp-content/uploads/dlm_uploads/2024/05/Plan-de-Desarrollo-2024-2027-Barranquilla-a-otro-nivel..pdf
- Amuchástegui, A. (2006). *¿Masculinidad(es)? los riesgos de una categoría en construcción*. En G. Careaga, y S. Cruz, *Debate sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*.
- Bertranou, J. (2021). *Materia Políticas públicas y capacidades estatales*. Clases 2 y 3 -Flacso Argentina: Maestría en Desarrollo Humano.
- Bonino, L. (2002). *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*. En Dossier feministes 6. *Masculinitats: mites, de/construccions i mascarades*. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434>
- Bourdieu, P. (1998). *La domination masculine*. París: Sage
- Buitrago, W. (2023). *Documento final del mapeo de las políticas públicas de equidad de género a nivel territorial*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/16195-mapeo-politicas-publicas-equidad-de-genero-nivel-territorial.pdf>
- Cejudo, R. (2006). *Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2083128>
- Concejo Distrital de Barranquilla. *Acuerdo N° 012 de 2013*
- Concejo Distrital de Barranquilla. *Acuerdo N° 0020 de 2022*

- Connell, R.W. y Messerschmidt, J. (2005). *Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept*. Recuperado de https://www.etnologia.uw.edu.pl/sites/default/files/hegemonic_masculinity_connell_and_messerschmidt.pdf
- Connell, R.W. (2018). *The social organisation of masculinity*. In *Masculinities*. (Second edition). Recuperado de http://lulfmi.lv/files/2020/Connell_Masculinities.pdf
- Delgado, A. (2017). El Enfoque de las capacidades. Algunos elementos para su análisis. En *Espacio Abierto*, vol. 26, núm. 2, pp. 201-217, 2017 de la Universidad del Zulia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12252818012>
- Deneulin, S. y Alkire, S. (2018). *El desarrollo humano y el enfoque de las capacidades*. En “Introducción al enfoque de las capacidades. Aportes para el desarrollo humano en América Latina. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Durán, M. (2018). *Avances, problemáticas y desafíos de la política pública para las mujeres y equidad de género en Barranquilla 2012 – 2022 en el contexto de los acuerdos de paz*. En revista Cuadernos del Caribe · ISSN: 2390-0555, Número 25 Año 2018. Universidad Nacional de Colombia
- España, J. (2017). *Pivotes y mecanismo de la masculinidad consciente. La masculinidad pensada desde la filosofía política*. En *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales* - ISSN 2525-1112. No. 4 Julio-Diciembre 2017, pp. 191-211. Universidad Nacional de Rosario.
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Bogotá: Arango Editores
- Foucault, M. (1976). *Histoire de la sexualité*. La volonté de savoir. París: Gallimard.
- Foucault, M., (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Curso del Collège de France (1982-1983). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- García, L. (2015) *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Quito: Editorial Flacso. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55344.pdf>

- Gomáriz, Enrique (1997). *Introducción a los Estudios sobre Masculinidad*. San José: Centro Nacional para el desarrollo de la Mujer y la Familia.
- Griffin, K. (2001). *Desarrollo humano: origen, evolución e impacto*. Recuperado de <https://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/Desarrollo%20Humano.%20Origen.%20Evoluci%23U00f3n.%20Impacto.pdf>
- Kaufman, M. (1999). *Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power*. Recuperado de https://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/men_feminism.pdf
- Lamas, M. (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Recuperado de <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- Olavarría, José (2006). “*Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia masculina*”. En *Debates sobre masculinidades. poder y desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, Gloria Careaga y Salvador Cruz (Coords.): 115-131. México: PUEG/UNAM.
- Nussbaum, M. (2021). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*
- Przeworski, A., & Teune, H. (1970). *The Logic of Comparative Social Inquiry*. New York: Wiley.
- Revuelta, B. (2007). *La implementación de políticas públicas*. En *Revista Díkaion*, volumen 21. Universidad de la Sabana. Recuperado de http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/4a7899_laimplementaciondepolicaspublicasrevueltabarquero.pdf
- San Felix, J. y Tellez, A. (2021). *Masculinidad y privilegios: el reconocimiento como potencial articulador del cambio*. Recuperado de <https://dspace.umh.es/bitstream/11000/31223/1/Artículo%20Sanfélix%20y%20Téllez%2021%20%281%29.pdf>
- Scott, J. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302p.
- Segato, R. (2013). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Editorial Prometeo
- Sen, A. (1989). *Sobre ética y economía*. Madrid: Editorial Alianza

- Sen, A. (1979) *Equality of what?*. Recuperado de https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Sen-1979_Equality-of-What.pdf
- Torres-Melo, J., y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá: Editorial Instituto de Estudios del Ministerio Público
- Urquijo, M. (2014). *La teoría de las capacidades en Amartya Sen*. Revista Edetania. No. 46. Recuperado de <https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/161/136>
- Villarreal, A. (2001) *Las relaciones de poder en la sociedad patriarcal*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44710106.pdf>
- Viveros, Mara (2011). “Masculinidades alternativas y masculinidades relacionales”. En Memorias Cátedra Abierta Hernán Henao, Patricia Ramírez (Comp.): 106-116. Medellín: Instituto de Estudios Regionales.

ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos entrevistas

I. Preguntas para funcionarios/as representantes de la institucionalidad

Por favor mencione su nombre formación y comparta un poco de su experiencia y trayectoria profesional

¿Qué se entiende desde la institucionalidad por GÉNERO?

¿Cómo se comprende la equidad de género?

¿Qué estrategias o programas dirigidos a trabajo en masculinidades se implementan en el marco de las políticas públicas?

¿A qué grupos de hombres han llegado? ¿Qué criterios se han tenido en cuenta para reclutar a estos hombres?

¿Cuáles han sido los principales logros de estas políticas?

¿Cree que son útiles las estrategias sobre masculinidades?

¿Considera que dentro de la estructura institucional debería haber una dependencia específica para el trabajo de masculinidades? En caso afirmativo ¿Debería estar esta dependencia incluida en la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género?

¿Por qué no existe desde la Alcaldía un documento en el que se despliegue la política pública? ¿Por qué en términos de documentos legales o existe un acuerdo en el que se establece la creación de la política, su objetivo y alcance? (pregunta solo para Barranquilla)

¿De qué manera se involucra a las otras instancias institucionales en la puesta en práctica de la política pública de equidad de género? ¿Se realiza un ejercicio interinstitucional, involucrando o incentivando la inclusión de la perspectiva de género y masculinidades en otras instancias, como salud, educación y todas las demás de la alcaldía? ¿Se verifica que todas las instancias institucionales involucren indicadores sensibles al género?

¿De qué manera se interactúa con la sociedad civil respecto a los temas de género?

II. Preguntas para Académicos Investigadores sobre Masculinidades y Género:

¿Conoce de estrategias de masculinidades implementadas desde la Alcaldía de Barranquilla y Medellín?

¿En qué medida considera que las estrategias actuales promueven la deconstrucción de estereotipos tradicionales de masculinidad?

¿Qué elementos metodológicos o teóricos incluiría para mejorar las políticas públicas orientadas a masculinidades?

¿Percibe una relación clara entre las estrategias de masculinidades y la reducción de la violencia de género?

¿Cómo valora la colaboración entre instituciones académicas y la institucionalidad en el diseño y evaluación de estas estrategias y en general de políticas públicas?

¿Ha notado un incremento en el interés académico en temas de masculinidades desde la implementación de las políticas públicas?

¿Qué desafíos enfrenta la investigación académica sobre masculinidades en el contexto de las políticas públicas de equidad de género?

¿Cómo podría mejorarse la articulación entre las políticas públicas y los estudios académicos sobre masculinidades?

III. Preguntas para Hombres Participantes de los Programas de Masculinidades:

¿Cómo describiría su experiencia en la participación en los programas de masculinidades?

¿Ha cambiado su forma de ver la masculinidad después de participar en los programas? Si es así, ¿cómo?

¿Cómo ha afectado su participación en estos programas a su vida personal o familiar?

¿Qué parte del programa le resultó más útil para reflexionar sobre su papel como hombre en la sociedad?

¿En qué medida los programas lo han ayudado a reconocer y desafiar comportamientos machistas o violentos?

¿Qué recomendaciones daría para mejorar los programas de masculinidades?

¿Cree que estos programas deberían ser más accesibles para otros hombres? Si es así, ¿cómo?

¿Recomendaría estos programas a otros hombres? ¿Por qué?

IV. Preguntas para Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y/o colectivos que trabajen masculinidades:

¿Conoce de estrategias de masculinidades implementadas desde la Alcaldía de Barranquilla y Medellín?

¿Cómo percibe el impacto de las estrategias de masculinidades en las comunidades en las que su organización trabaja?

¿Cree que estas estrategias han promovido un cambio en la forma en que los hombres se relacionan con mujeres y otros hombres en su entorno?

¿Qué retos ha enfrentado su organización en la implementación o promoción de estas estrategias?

¿Cómo valora la colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado en la ejecución de estas políticas públicas?

¿Qué tan receptivos han sido los hombres de su comunidad hacia los programas de masculinidades?

¿Considera que las políticas de equidad de género que incluyen estrategias de masculinidades han reducido la violencia de género en su comunidad?

¿Qué estrategias cree que podrían ser más efectivas para involucrar a los hombres en la promoción de la equidad de género?

¿Cómo evalúa el impacto a largo plazo de los programas de masculinidades en la construcción de comunidades más equitativas?

¿Qué recursos o apoyos adicionales necesitaría su organización para mejorar la implementación de estas estrategias?

¿Cómo podrían mejorarse las políticas públicas para integrar mejor a las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de estrategias de masculinidades?

Anexo 2. Documentos de políticas públicas

CONPES 4080 de 2022 Política pública de Equidad de Género Colombia:

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/CONPES%204080%20DE%202022.pdf>

Política Pública de, por y para las mujeres y de equidad de género en el Distrito de Barranquilla 2023-2033:

www.concejodebarranquilla.gov.co/wp-content/uploads/2022/12/Acuerdo-0020.pdf

Decreto 0841 de 2020 Por el cual se reglamenta el artículo 11 del Acuerdo 102 de 2018, que establece el Esquema de Coordinación y Concertación de Acciones en el Marco de la Política Pública para la Igualdad de Género de las mujeres urbanas y rurales del Municipio de Medellín.

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0841_2020.htm

Acuerdo 102 de 2018 Por el cual se crea la Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/a_conmed_0102_2018.htm

Plan Estratégico para la igualdad de Género

<https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/plan-estrategico-para-la-igualdad-de-genero/>